

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Alvaro González López ¹
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez- Portavoz
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- D^a Erika Rodriguez Pinzón
- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
 - 2º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta
 - 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
- 3º D. Antonio Martínez Gilabert

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

- D^a Marta María Higueras Garrobo
- D. Bosco Labrado Prieto
- D. Gabriel Calles Hernánsanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del 2 de noviembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

¹ Llega a las 19.15 Hrs.

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Noviembre de 2017.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 5 de Octubre de 2017.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: ¿Alguna palabra al acta?

Por el Grupo Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Si, hay un error en la proposición quinta, página doce, "constituyendo un problema para las ambulancias que van a llevar y a recoger enfermos" Pone llegar en lugar de llevar.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 4 de octubre de 2017 de nombramiento de vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Primero: Cesar a Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández, como Vocal-vecina y Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.
- Segundo: Nombrar al Vocal-vecino, D. Miguel López Sánchez Portavoz – Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.
- Tercero: Nombrar a D. Antonio Martínez Gilabert como Vocal-vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Punto 3. Toma de posesión del cargo de vocal vecino.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Procedo a continuación a dar lectura a la fórmula de posesión del cargo, de D. Antonio Martínez Gilabert.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir y hacer cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía **D. Antonio Martínez Gilabert**; Lo prometo.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchísimas gracias, bienvenido Sr. Martínez, esperamos que en este Pleno y en esta Junta se encuentre Usted cómodo y que ayude a defender y a proteger los derechos de los vecinos de este Distrito, como bien hizo su antecesora a la cual quiero también mandar un saludo para que figure en el acta desde aquí, a la Sra. Vanesa Aparicio, con el fin también de deseárselo lo mejor en su futuro.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2017/1048572 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta o al Área competente a acelerar el ritmo con que se están acometiendo las actuaciones para reparación de aceras y viales que sufren un gran deterioro y ponen en riesgo la movilidad tanto rodada como peatonal en el Distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz-Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**. Algunas aceras y viales de nuestro Distrito, están bastante deteriorados, por lo que como se comenta en el título de la proposición, debería acelerarse su reparación. En concreto, nos referimos al tramo que conecta la Cl. Dátil y la Austed de los Poblados a la altura de la Cl. Diario de la Nación, que da acceso a varias paradas de autobús. Los bordillos están puestos pero no está asfaltado, y cuando llueve es una pendiente bastante peligrosa y han resbalado ya varios vecinos.

En la Cl. Alondra hay un socavón en la semiesquina con General Ricardos, en pleno paso de cebra, el resto de la calle tampoco está en especial buen estado, ni de conservación, ni de limpieza, lo cual nos parece especialmente preocupante porque hay un colegio en la zona.

La Cl. San Cristóbal de la Laguna, que está en la zona del PAU, tiene levantada la acera debido a las raíces de los árboles, ya se han caído varios vecinos. En la Austed de Oporto, a la altura de los números 70-72, hay tramos de acera levantados y rotas y un alcorque que está sin árbol y está bastante peligroso, también se han producido resbalones y en la Cl. Matilde Hernández, a la altura de la Plaza de Toros, también hay una acera que está en bastante mal estado y todo levantado.

Estas quejas nos las hacen llegar los propios vecinos, y suponemos que la Junta está tomando medidas para arreglarlas, pero debe ser más rápido, con mayor celeridad. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz – Adjunto **D. Miguel López Sánchez**. Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. En primer lugar darle la bienvenida a mi compañero Antonio y mi felicitación.

Tengo que decir que el Partido Socialista ha estado muy generoso en la redacción, porque dice acelerar el ritmo. Primero que cojan algo de ritmo y ya veremos si aceleran, porque como no hacen nada. Simplemente se les pide lo de siempre, que trabajen, que ejecuten, que en este caso reparen, hasta le han dicho lo que tienen que hacer.

Ustedes se interesan en cumplir acuerdos con los grupos que componen Ahora Madrid, se gastan el dinero sin sentido, se olvidan, o se hacen los sordos, de ejecutar o de hacer o de proponer cosas sin consenso, y claro, evidentemente aquí se lo tenemos que recordar cada mes. Les recuerdo que somos en Carabanchel más de un 30% de mayores de sesenta y cinco años. Si ocurriese cualquier cosa, también les recuerdo a este Gobierno, que podría tener que indemnizar si ocurre algo, entonces es más coste sobre coste.

Se lo que dirán, porque esto es lo de siempre, no lo hizo el PP, pero vamos a dar un dato objetivo de que no lo hace el PP, a 30 de Septiembre solo está ejecutado ciento setenta y cinco mil euros de los dos millones doscientos mil planificados o presupuestados, eso es responsabilidad suya Sra. Concejala Presidenta, únicamente suya y de su Gobierno. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**. Buenas tardes a todas y a todos. Analizar el tema de las aceras y calzadas requiere ver cómo nos hemos encontrado en 2015, para evaluar la acción del Ayuntamiento y lo que se ha hecho en 2016 y 2017.

Entonces en el año 2015 nos encontramos un pavimento deteriorado en las calles de Madrid, como consecuencia natural del modelo de conservación impulsado por la anterior corporación del Partido Popular, que conllevó reducciones de casi un 40% de inversión en la conservación de vías públicas y la eliminación de las tradicionales operaciones asfalto y aceras.

Dado que la vida útil del pavimento de calzadas es de unos quince años y de las aceras entre veinte y veinticinco, es preciso más allá de las labores puntuales de conservación, renovar totalmente sus capas de rodadura una vez cumplidos esos períodos, si se quiere mantener un estado óptimo de conservación.

El no haber realizado esta labor, ha generado por acumulación progresiva un proceso de deterioro excesivo del estado de la pavimentación que se está revirtiendo de manera progresiva gracias a las actuaciones de la actual corporación del Ayuntamiento. Así por ejemplo en 2016, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible realizó más de catorce mil actuaciones puntuales de reparación. También se mejoró la accesibilidad y la seguridad vial y se utilizaron nuevos materiales en calzadas, con propiedades descontaminantes y fonoabsorbentes.

Además se repararon satisfactoriamente más de quinientas calles de los veintiún Distritos, de estas quinientas calles, más de cincuenta y una actuaciones correspondieron al distrito de Carabanchel en calles como por ejemplo la Avenida Carabanchel Alto, Eugenia de Montijo, Federico Grases, Zaida, Camino Viejo de Leganés, Paseo de la Ermita del Santo, Clara

Campoamor, Gómez de Arteche, Arroyo de Opañel, así hasta un total de cincuenta, más de cincuenta y una actuaciones, con una inversión de cuarenta millones en todo Madrid.

En 2017, aparte de la intervención en la Austed Oporto y Cl. De la Vía, este año se ha realizado una operación tres veces superior a la de 2014, cuatro veces superior a la de 2011 y dos veces superior a la de 2010; mientras que en 2012 y 2013 se invirtieron cero euros. En Carabanchel por ejemplo en la operación asfalto, este verano se ha intervenido en la Cl. Algorta, Dolores Coca, Nuestra Señora de la Luz, Fernando Delgado, Austed de los Poblados, Río del Oro, Valentín Llaguno, Matilde Hernández, Austed de los Poblados, etc...

También hay que decir que en próximas actuaciones, se intervendrá en la Plaza de la Emperatriz, también en Nuestra Señora de Valvanera, así como en los presupuestos participativos que tenemos dos proyectos aprobados en 2015 para asfaltado de calles, y también de los aprobados este año, con intervenciones en el metro de Oporto, el carril bici del Pau de Carabanchel, la reforma de la Plaza del metro de Carabanchel, la eliminación de barreras arquitectónicas del casco antiguo de Carabanchel y la rehabilitación de la Plaza del Parterre.

Así que en resumen, decir que la intervención está siendo muy superior, ya hemos dicho de hasta cuatro veces en 2016 con respecto a 2014, y seguiremos trabajando en esta línea.

Por el Partido Popular, vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**. Buenas tardes, muchas gracias. Verán, esta proposición que el Partido Socialista trae a este Pleno, viene a hacer hincapié y reforzar lo que desde el Grupo Popular le llevamos también diciendo e insistiendo, como ha recordado también el vocal de Ciudadanos, desde hace ya tiempo, aunque centrándolo de un modo distinto.

Conoce Usted de sobra la insistencia de nuestro Grupo en materia de mejora y restauración de la vía pública, tal como pueden ser aceras, asfaltos, suelos de parques y jardines, etc..., porque consideramos que es tan necesario para los vecinos de Carabanchel tener un estado adecuado de sus calles, como obligatorio para Usted como Concejala y para el Área el actuar para que así sea. Si quería hacer mención a la intervención que ha hecho el vocal de Ahora Madrid, llevan ustedes veintinueve meses gobernando. Llevan ustedes veintinueve meses gobernando como les recordaba, entonces estar continuamente achacando como están actualmente a noviembre de 2017 las calles de Carabanchel al año 2015, pues me parece que es un poquito equivocado.

Sí que hay varios aspectos que me gustaría comentarle y que hacen que lo que antes comentaba en este caso no se cumpliera:

Primero: Una falta de inversión notable e indiscutible en las calles de Carabanchel. Por ejemplo el vocal había comentado alguna serie de calles que estaban previstas actuar este año y entre ellas ha dicho al final etc.. Supongo que en etcétera incluirá por ejemplo la calle Fernando Delgado esquina con Nuestra Señora de la Luz, Nuestra Señora de la Luz, si la ha comentado, que este es el estado actual que muestra.

Pero es que además no solamente eso, tenemos por ejemplo entre otras también la Calle Río de Oro, que es la que tenemos aquí en el lado izquierdo, que como pueden comprobar tampoco se ha reparado. Aparte de esas calles, también hay otras que no estaban ahora mismo presupuestadas, no estaban ahora mismo acordadas para poder hacerse este año, pero que llevamos reclamando desde hace mucho tiempo y que además se habían aprobado para que se pudiera intervenir, como por ejemplo la Ronda Don Bosco, que tienen aquí a mano derecha, la cual no se ha tocado, y por ejemplo también la calle Antonio López. La calle Antonio López está acordado el que se haga un mantenimiento, que se haga una reparación, pero solamente en la parte que corresponde a Usera, entre lo que viene siendo la Glorieta de Cádiz y la Glorieta de Málaga, olvidándose así del Distrito de Carabanchel, y luego además aparte también se ha arreglado la zona que corresponde solamente al sentido en la zona donde está el nuevo Centro Comercial Plaza Río 2, más allá de eso en Carabanchel ni se ha tocado y a la vista está, que hace falta, porque además se lleva reclamando mucho tiempo y el estado de Antonio López en su paso por Carabanchel es lamentable.

Segundo: Que las que sí que se disponen a poder ir asfaltando y arreglando, aparte de ser insuficientes como comentaba, se hacen de una manera totalmente ralentizada, alargando el proceso, cuando no empezando tarde. Habiendo calles que están además directamente en un estado como decía antes lamentable han ignorado totalmente las mismas y han aprovechado además para hacer modificaciones totalmente innecesarias.

Comentaba el vocal también el caso de la Austed de Oporto, sabe Usted que el caso de la Austed de Oporto es un caso singular, y además injustificadas en algunos casos desde el punto de vista técnico y además rechazada por una amplia mayoría de los vecinos, como son el tema de la Austed de Oporto y además en algunos casos haciendo ampliaciones de acera que no responden a ningún tipo de criterio de utilidad. También por ejemplo el caso de la Cl. De la Vía, generando además embotellamientos donde antes no los había, o sin salirnos de la Austed de Oporto como le comentaba ampliación de aceras que pueden estar muy bien cuando sean necesarias pero que en este caso no había ninguna necesidad por el tráfico de personas que tenían.

Por último: El agravio comparativo que mencionaba antes con otros distritos y establecemos la comparación, no ya con la zona centro o la zona norte, donde la comparación nos deja peor parados, sino incluso con algunos distritos como Usera. Resulta que dentro de las calles tenía el caso de Antonio López, pero es que además también volviendo al tema dentro de ellos también como comentaba, en algunas zonas que no estaban presupuestadas sí que se ha arreglado la calle como en el nuevo Centro Comercial, pero aquí ni está ni se le espera y ya para finalizar y ya acabo todo esto que acabo de exponer se debe a dos cosas: por un lado desgana y por otro lado también en el poco o nulo peso específico que tiene Carabanchel desde que Ustedes gobiernan en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz-Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**. Gracias. Imagino que no habrá ningún problema en que todos los grupos apoyen esta proposición, no me parece que sea algo de consenso, ni siquiera de estadística de cuánto tiempo hace o quien estaba gobernando. Los vecinos simplemente ven que la calle necesita arreglarse, que sus viales están deteriorados y que nos pongamos o no de acuerdo sobre si

arrancamos de cero o de cincuenta, desde cero también se acelera, así que en cualquier caso aceleremos. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted, ya simplemente por terminar añadir algún dato más por mi parte, que creo que es importante de cara a cuando se dice que no se está interviniendo en las aceras y en las calzadas, bueno pues no es así y creo que es importante dar la información, más allá de que estamos de acuerdo que hay que seguir incidiendo en cualquier caso y mejorar la situación de las calles de nuestro Distrito.

Conforme a lo establecido en los pliegos de contratación de conservación vigente, los plazos de tiempo de reparación y resolución de las incidencias de conservación se establecen en función del tamaño o extensión de la superficie de la incidencia.

Por un lado las incidencias que afectan a una superficie menor de tres metros cuadrados, que tienen un plazo de reparación desde que se tiene conocimiento de la misma de 72 horas, durante el 2017, por dar los datos más recientes, en este distrito se han resuelto de este tipo de incidencias doscientas siete.

Por otro lado las incidencias que afectan a una superficie menor de quince metros cuadrados, que tiene un plazo de reparación desde que se tiene conocimiento de la misma de diez días, durante el 2017 de este tipo de incidencias se ha resuelto cuatrocientas treinta.

Por otro lado las incidencias que afectan a una superficie menor de treinta metros cuadrados, que tiene un plazo de reparación desde que se tiene conocimiento de treinta días, durante el 2017 en el distrito de Carabanchel se han resuelto de este tipo de incidencias ciento cuatro.

Y luego las que afectan a una superficie mayor de quince metros cuadrados que tiene un plazo de reparación desde que se tiene conocimiento en función de las características que se define por los distintos servicios técnicos. En el período transcurrido de este año 2017 en el distrito de Carabanchel, de este último tipo de incidencias se han resuelto trescientas dos.

Es decir, por lo tanto lo que va de año en el distrito se han resuelto mil cuarenta y tres incidencias como actuaciones de conservación de pavimentos, tanto de calzadas como de aceras en plazos iguales o inferiores a los señalados en el contrato. Eso es por dar alguno de los datos, yo creo que es importante que seamos rigurosos a la hora de manejar la información y de trasladársela a la ciudadanía, también es importante explicar como ya hemos dicho otras veces, que este Gobierno ha multiplicado por cuatro su inversión para renovar pavimentos de aceras y de calzada, porque lamentablemente la situación en la que nos hemos encontrado las calles, pues no eran las deseables, sino estaban en bastantes peores circunstancias.

Somos conscientes de que hay que seguir trabajando, el Área también lo sabe y por eso va a seguir invirtiendo en el distrito de Carabanchel, ya en repetidos plenos, en distintos puntos hemos explicado cuales son las calles que están planteadas para actuar, tanto este año como los futuros años y por lo tanto vamos a votar a favor de la proposición, porque ya

estamos trabajando en la línea que se plantea y porque por supuesto pensamos que hay que seguir incidiendo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 5. Proposición nº 2017/1048591 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o al Área correspondiente a solucionar los problemas que están surgiendo en el servicio de recogida de basura como consecuencia de la implantación del nuevo sistema.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. En Junta de Portavoces hemos decidido que esta proposición se va a pasar a votación sin debate, con lo cual el Partido Socialista que es el grupo proponente, tendrá exclusivamente un tiempo máximo de tres minutos para su presentación. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Por el Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**. Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición podría parecer reiterativa de un tema que trajimos en el pleno extraordinario celebrado el mes pasado, y era básicamente, el mes pasado nos referíamos a la colocación, distribución de los contenedores. Ahora es un paso más, los vecinos nos están haciendo llegar quejas, algunas las observamos nosotros mismos, y es la dificultad que tienen para levantar las tapas con el pedal a cuarenta centímetros de altura y eso provoca que en muchos casos dejen las bolsas de basura fuera.

En el anterior sistema de recogida, como en el camión iban dos operarios, uno de los operarios bajaba y recogía esas bolsas con digamos bastante dedicación y prontitud, mientras que ahora las bolsas permanecen en la calle hasta que intuimos que los barrenderos están intentando paliar esa labor, por eso la traemos a pleno y lo que solicitamos es a la Presidenta de la Junta que lo eleve al Área correspondiente para que se tomen las medidas oportunas, en lo posible se palien estos problemas. Muchas Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 6. Proposición nº 2017/1048609 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o al Área competente, para que se eliminen las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan la actividad cotidiana de los vecinos y vecinas del Distrito con movilidad reducida.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. En Junta de Portavoces, también hemos decidido pasar a votación esta iniciativa sin debate, no porque no pensemos que no merece debate por supuesto, sino porque como hay una muy similar más adelante que parte del Foro Local, hemos decidido dejar el debate en esa parte y esta simplemente pasar a votación con una breve presentación por parte del Grupo proponente. Así que tiene la palabra el Partido Socialista, tiempo máximo de tres minutos.

Por el Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**. Gracias de nuevo Sra. Presidenta. Esta iniciativa del Partido Socialista, no deja de ser lo que vemos a diario, y es que ciudadanos que comparten nuestra ciudad y que tienen los mismos derechos y pagan los mismos impuestos, tienen dificultades de movilidad, y esas dificultades de movilidad se ven agravadas porque se deterioran las aceras y no se reparan, pero en concreto donde se van a hacer actuaciones, deberíamos mirar ya que tuvieran accesos de cota cero, es decir que pudieran ser utilizados por usuarios de sillas de ruedas .

En concreto nos viene a la cabeza, porque así nos lo ha traído un vecino, el entorno del metro de Carabanchel Alto, la Calle Chirimoya, la Calle Alzina, una serie de calles que además están en el entorno que va a haber una actuación de remodelación de la Plaza de la Emperatriz, y que estimamos que sería conveniente que también se hiciera extensiva a este entorno todo lo posible para eliminar este tipo de barreras. Muchas Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7. Proposición nº 2017/1057474 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid en razón de la materia a establecer y fijar puntos violeta en todos los actos multitudinarios que tengan lugar en el distrito de Carabanchel, además de en las fiestas distritales; a hacer extensiva la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otras violencias en los espacios públicos del distrito, especialmente en los más usados en las edades más tempranas (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc..), así como en todas las actividades promovidas desde la Junta de Distrito; y también a promover una evaluación sobre los puntos violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito.

Se ha presentado enmienda por el Grupo Municipal Socialista del siguiente literal “instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid en razón de la materia a establecer y fijar puntos feministas en todos los actos multitudinarios que tengan lugar en el distrito de Carabanchel, además de en las fiestas distritales; a hacer extensiva la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otras violencias en los espacios públicos del distrito, especialmente en los más usados en las edades más tempranas (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc..), así como en todas las actividades promovidas desde la Junta de Distrito; y también a promover una evaluación sobre los puntos feministas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito.”

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas Gracias. Lo primero que hay que preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda que plantea el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, acepta la enmienda.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Al ser aceptada pues entonces pasaríamos a debatir y posteriormente votar el texto presentado por Ahora Madrid con la enmienda de sustitución incluida del Partido Socialista. Daremos entonces cinco

minutos a Ahora Madrid en un primer turno, tres minutos al Partido Socialista como siempre hacemos con quien presentan enmiendas, para que puedan presentar la enmienda, y luego continuaremos con el resto de los turnos como siempre. Tiene la palabra por lo tanto Ahora Madrid por tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **Dª María José Gallego Martín**. Buenas tardes y muchas gracias. Yo tenía pensado empezar mi intervención un poco pensando porqué los puntos, que ya les voy a llamar feministas, eran necesarios e iba a hablar de un lamentable suceso que ocurrió el día veinticinco, pero primero voy a hacer mención a un asesinato que ocurrió ayer de una niña de solo dieciséis años, es una pena, yo creo que deberíamos pensar que sociedad tenemos.

El otro suceso que quería comentar es que el día veinticinco de octubre, por la noche agredieron a una trabajadora sexual en el Polígono de Villaverde, el polígono Marconi, esta trabajadora pertenecía a la agrupación feminista de trabajadoras del sexo. La golpearon en la cabeza con una cadena de moto que tenía un candado, podíamos pensar que la agredieron los clientes, no, no la agredieron los clientes, la agredieron unos señores que se dedican parece ser a robar en ese polígono y se conoce que les molestaba y bueno, pues la agredieron hasta dejarla prácticamente muerta. Las compañeras llamaron pues más de tres veces a la policía, cuando llegó el comentario fue que había sido una trifulca entre prostitutas. La realidad es que la policía en ese polígono pues en vez de proteger, se dedica a multar y a otra serie de cosas, es una cosa bastante lamentable.

Bueno comentado esto, la historia que hay cada veinticinco de noviembre, tenemos que seguir haciendo mención a los que nos pasa, a las agresiones de las mujeres, tenemos unas cifras escandalosas de violaciones, de asesinatos de mujeres. En el 2016 eran ciento cinco mujeres las que asesinaron, pero es que este año llevamos ya ochenta y seis y si ampliamos la niña de ayer ochenta y siete, es una cosa totalmente escandalosa. Hay una denuncia de violación cada ocho horas. El acoso callejero lo tenemos normalizado, el acoso callejero, los piropos, los empujones, a veces los toqueteos en el metro, es una cosa también bastante desagradable.

Los puntos feministas son necesarios y sobre todo en las fiestas, en el Barrio del Pilar violaron a dos mujeres en plena fiesta, en plena fiesta me imagino que a lo mejor como muchas veces dicen fue el alcohol el que induce a los hombres, parece ser que los hombres no deberían beber alcohol, deberían prohibirles beber en los bares, porque cuando beben les da por agredir a las mujeres, por violar a las mujeres. Me parece que el Gobierno tendría que tomar medidas en ese sentido.

Estos son algunos de los datos y ejemplos que demuestra el camino que aún queda por recorrer hacia la igualdad real. En este sentido desde el Ayuntamiento de Madrid especialmente desde las Juntas de Distrito, en tanto que son los órganos más cercanos a los ciudadanos y los vecinos, aún se puede profundizar un poquito más y transversalizar el desarrollo y las políticas públicas feministas.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Pues pasamos a la intervención del Partido Socialista para explicar y presentar la enmienda, tiempo máximo de tres minutos.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**. Gracias. Básicamente estamos de acuerdo con toda la proposición que presenta Ahora Madrid, lo único que el punto de cambiar puntos violeta por llamarlo puntos feminista, nos parecía que hablaba mucho más claramente del tema que estamos tratando aquí, que visibilizaba mucho más el tema del terrorismo machista que nos mata día a día.

Nos parecen muy necesarios estos espacios para visibilizar la lucha contra la violencia machista, para informar y para concienciar y sobre todo en nuestras fiestas, visto que últimamente no hay fiesta en el país que se libre de esta lacra, si alguien sufre una agresión o cualquier tipo de incidente pueda tener un sitio de referencia al que acudir como bien ha contado la compañera de Ahora Madrid, y bueno básicamente también comentar que no creo que sea el alcohol, sino el machismo, el alcohol simplemente saca a la luz lo que ya estaba ahí y espero que esta proposición cuente con el apoyo de todos los grupos y pueda salir adelante y todos los actos que realice la Junta de Distrito tengan un punto feminista. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**. Muchas gracias Sra. Concejala. A nosotros nos ha sorprendido un poco el cambio del punto violeta por punto feminista y por un simple motivo, porque esa puntuación nos llama a un talante machista. No es un punto de feministas, es un punto de agresiones, de violencia de género, que encuadra una violencia concreta, violencia sexual, pero un punto feminista encuadra un criterio bastante más ideológico, político, social, no tanto como lo que se quiere desarrollar.

En segundo lugar, hay un elemento que siempre se debate en este pleno, y es el problema o los problemas sociales que nos afectan. Siempre dejamos para un futuro la resolución, entendiendo que hay que resolver con políticas educativas, yo entendería que un Grupo Municipal, un Grupo político, cuando se presenta y se propone como candidato de Gobierno debe venir con un plan y un programa concreto. Un programa concreto que se debe ejecutar desde el primer momento de llegada al Gobierno. Son dos años y medio de Gobierno y no hay ningún programa concreto del Ayuntamiento de Madrid en este sentido.

Cada uno de los Vocales-vecinos y de los Concejales que están tanto en el Partido Socialista apoyando a Ahora Madrid con sus programas, como en el propio equipo de Gobierno de Ahora Madrid, son muchos los años que llevan en política, por lo tanto era de suponer que tendrían que tener un criterio claro de valoración, de evaluación, de análisis y de seguimiento de los resultados de esas actuaciones para saber cómo afrontar programáticamente los retos sociales que se nos presentan, y este es un reto muy serio, muy grave. Son años, pero la verdad es que no hay ningún programa concreto en estos dos años y medio que se haya plasmado en el Ayuntamiento de Madrid. Pediríamos al equipo de Gobierno una pequeña capacidad de autocrítica, se están tirando dos años, tirando balones fuera, diciendo siempre la culpa que tienen los demás, pero Señores de Ahora Madrid, Ustedes son ahora el equipo de Gobierno, o ¿es que tienen el complejo de oposición y no saben ejecutar nada más que aquello que quieren imponer por acuerdos partidistas, o por elementos ideológicos?

Un solo elemento, se ha criticado a la policía, pero la policía está también controlada por Ustedes, la Policía Municipal y tiene ordenes muy específicas de cómo actuar en determinadas situaciones que contradicen toda intervención de resolución de tipos de

conflictos en ámbitos de los botellones, esos que Ustedes dicen que tiene que ser una normativa de que no pueden beber, determinada desde el Gobierno y desde el Ayuntamiento también. No coarten la posibilidad de actuación de la Policía Municipal por favor.

Por el Partido Popular, su Portavoz-Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**. Muchas gracias. Traen Ustedes al pleno del distrito de Carabanchel esta proposición en un momento en que después de un año de importante trabajo por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado, contamos ya con un informe que sienta las bases de un pacto de Estado contra la violencia contra las mujeres en nuestro país, que el Gobierno de España va a impulsar sobre el consenso logrado con más de doscientas trece medidas y mil millones de euros, en los que cien millones van a llegar a los Ayuntamientos en los próximos años para dar respuesta a las terribles situaciones de violencia que sufren las mujeres y los niños, y sus hijos.

Esto ha sido un paso histórico, por el compromiso y responsabilidad que han demostrado todos los grupos políticos para alcanzar un consenso en un tema donde como en ningún otro la unidad nos va a permitir avanzar en beneficio de las víctimas para evitar que no haya ni una sola mujer más que sufra situaciones de violencia.

Todos los partidos han manifestado su compromiso con este acuerdo, todos menos el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, que se abstuvo. Usted que traen a este pleno una proposición que hace extensiva la campaña “Madrid Libre de violencias machistas” se han descolgado de la posición común del resto de los Grupos Parlamentarios cuando lo que se estaba abordando, era precisamente la unión y la búsqueda de soluciones para prevenir, pero también para dar respuesta a las víctimas, a las mujeres víctimas y a sus hijos.

Nuestro Grupo Municipal no va a hacer lo que han hecho Ustedes, vamos a votar a favor de esta proposición, porque solo conjuntamente y con una respuesta común frente a la violencia contra las mujeres y a sus hijos es posible avanzar para eliminar este drama personal, familiar y social, y además vamos a votar a favor de que se inste al Área responsable a establecer y fijar puntos en los actos multitudinarios que tengan lugar en el Distrito de Carabanchel y evaluarlos y hacer extensiva la campaña “Madrid libre de violencia machista” como ya acordamos por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento de Madrid en 2015, sino también para que se cumpla con los acuerdos de pleno en un tema tan importante para todos y que no sea solo papel mojado, sino que realmente se comprometan a ello y trabajen con carácter prioritario y urgente en la elaboración de la estrategia de la igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid que desde que llegaron al Gobierno en 2015 no se han preocupado de renovar y que tienen guardado en un cajón.

En todo lo que significa prevención, respuesta y reparación de las víctimas de violencia o de desigualdad, van a contar con el compromiso y la responsabilidad del Grupo Municipal Popular, y esto es lo que deberían haber hecho Ustedes, lo que reclaman las víctimas en el Congreso de los Diputados en lugar de utilizarlo solo como tema de forma ideológica y política. Muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Por dónde empezar, compañera vocal Coco de Ciudadanos, creo que lo resumiré en el machismo

y el feminismo no son algo que están enfrente. El feminismo simplemente es la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, nada tiene que ver, no es el contrario al machismo, no veo en que puede no incluir a alguien el que se llame puntos feministas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **Dª María José Gallego Martín**: Bueno, yo Sra. Coco le voy a recordar una cosa, creo que durante este año en las fiestas de los barrios, es el único año que yo sepa que se ha empezado a poner puntos violetas en las diferentes fiestas y creo que jamás se ha ocupado nadie, ningún Gobierno ni Municipal, ni de otro tipo de cuidar a las mujeres en los barrios, creo que ha sido la primera vez, y mira, en mi punto de intervención tenía puesto el tema de los Centros Deportivos y Escolares y los Centros Públicos, para que realmente se vuelva, se cuide y se ponga puntos violetas porque me parece muy interesante.

Lo del Acuerdo de Estado está muy bien, lo que pasa que hace falta que pasen Ustedes los cien millones de euros que les habían prometido al Ayuntamiento para el desarrollo de esas políticas públicas, porque sin presupuesto no se puede trabajar mucho y no sé si nos va a pasar como el ejemplo que tenemos en la Comunidad de Madrid, la asociación de referencia de las mujeres violadas ha tenido que cerrar sus puertas porque la Comunidad de Madrid no le ha dado el dinero que tenía previsto, parece ser que llevan un retraso tan grande como para tener que cerrar sus puertas, así que en vez de dar tantas lecciones, lo que podían hacer Ustedes era cumplir con las obligaciones y con lo que Ustedes se comprometen, dar los cien millones de euros al Ayuntamiento de Madrid, y no dejar que se cierren entidades porque Ustedes no le dan el dinero prometido y aprobado en plenos, porque son subvenciones.

Entonces creo que deberían antes de hablar pidiendo y diciendo que si no se hace nada, pensar que Ustedes no han hecho nada durante todos los años que han gobernado, y por las mujeres menos todavía. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8. Proposición nº 2017/1057605 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid a poner los medios para solucionar los problemas generados en el entorno de la calle Codorniz, Parque Eugenia de Montijo y aledaños debido a la situación de insalubridad generada por el mal uso del entorno y la falta de mantenimiento.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, pues igualmente esta proposición se ha adoptado el acuerdo en Junta de Portavoces que pase a votación sin debate, así que le vamos a dar la palabra al Partido Popular para que haga una presentación de la misma por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Partido Popular, su vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**: Muchas gracias Sra. concejala, buenas tardes a todos. El Distrito de Carabanchel viene sufriendo un deterioro muy importante a todos los niveles en este último tiempo. Como les presentamos hoy aquí, en el entorno de la Cl. Codorniz, el Parque Eugenia de Montijo y sus aledaños, existe una falta de

mantenimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid. Los problemas son múltiples y notorios, tanto en los jardines, alambradas y reparación de aceras y calzadas, en la parte posterior las pistas de baloncesto situadas detrás de la Cl. Codorniz, existen multitud de ruidos y acumulación de suciedad producidas todos los fines de semana debido a la aglomeración de personas.

Todo ello se acentúa por el terrible ruido y música hasta horas de la madrugada, bien, lo mismo ocurre en las tapias de la antigua cárcel, frente al Parque Eugenia de Montijo con Cl. Pingüino, donde además de la porquería y suciedad el césped está completamente destrozado. La zona de jardines de la Cl. Pingüino que llega hasta Codorniz que pertenece al Ayuntamiento, está completamente abandonado, muchos jóvenes hacen botellón y está lleno de botellas y plásticos. La valla que rodea a esos mismos jardines está totalmente rota por diferentes sitios, la zona del parque infantil situado entre las paredes de la antigua cárcel y el Parque Eugenia de Montijo, está invadida por heces de gatos que llenan este parque. Además en la parte posterior de la Cl. Codorniz especialmente las zonas de contenedores de basura, incluyendo las papeleras, están llenas de residuos durante toda la semana.

En la Avenida de Nuestra Señora de Fátima, desde la esquina del ambulatorio de la Seguridad Social hasta la Cl. Muñoz Grandes, las calzadas y aceras están llenas de baches que hacen que decenas de niños y mayores tengan dificultades para pasear tranquilamente y sin peligro de caerse.

Desde el Partido Popular, pedimos que tengan en consideración nuestra proposición el resto de Grupos Municipales, para que puedan ser reparados todos estos problemas de insalubridad y falta de mantenimiento. Yo misma lo visité y me dio miedo la salida del metro de Eugenia de Montijo, pues te pueden atracar, porque yo tuve que correr, la verdad está en una situación..., en fin.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 9. Proposición nº 2017/1057608 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a la creación de manera urgente de una comisión de seguimiento y valoración sobre las obras realizadas en la Austed Oporto y Cl. Vía.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**. Muchas gracias Sra. Concejala. En primer lugar quisiera saludar y dar la bienvenida a los nuevos vocales del Grupo Municipal Ciudadanos. Sra. Concejala, como Usted bien sabe, como Usted bien conoce, los vecinos de la Av. Oporto y de la Cl. de la Vía, llevan más de seis meses esperando una solución y que se quite este carril bici y que se devuelva la circulación a su estado anterior. ¿Cuándo va Usted a quitar este carril bici que ningún vecino quiere, Sra. Concejala? y ¿cuándo va a hacer cumplir los acuerdos aprobados en el pleno de Carabanchel y también en el pleno del Ayuntamiento central?

Le recordamos que lleva Usted ya tres incumplimientos de pleno relativos a este tema, al tema del carril bici rechazado por todos los vecinos de Oporto. Tres incumplimientos de tres acuerdos de pleno.

Pleno de Carabanchel del día seis de Julio de 2017, se aprobó paralizar las obras del carril bici y Usted que hizo, nada, continuo con las obras y siguió con las obras haciendo caso omiso del acuerdo y en contra de los vecinos.

Pleno del Ayuntamiento de veintisiete de Julio de 2017, se aprobó igualmente en el Ayuntamiento central por todos los grupos, paralizar y revertir las obras de este carril bici, y que ha hecho Usted, nada.

Pleno de Carabanchel del día cinco de Octubre de 2017, se aprobó eliminar el carril bici y devolverlo a su uso anterior como carril de subida de autobuses y vehículos y que ha hecho Usted, nada.

Le hacemos otra pregunta Sra. Concejala, ¿Cuándo va Usted a cumplir con su responsabilidad como Concejala, como Presidenta de este distrito y cumplir y hacer cumplir los acuerdos de este pleno? Nos está demostrando que Usted gobierna en base únicamente al interés político de su partido, a su ideología exclusivamente y de espaldas a los vecinos y así lo están demostrando Ustedes, también votando en contra de proposiciones como informar a este pleno con antelación de las obras que se van a realizar en el distrito, que votaron Ustedes en contra, como por ejemplo otras proposiciones como informar a los vecinos previamente sobre las obras que se van a realizar en el entorno, ¿Por qué hace Usted esto?, ¿Por qué no quieren Ustedes escuchar a los vecinos? Solo les interesa implantar su ideología por encima de todo.

En el mes de Junio pasado, debido a la presión vecinal y a la presentación de nuestra proposición para este pleno se vieron obligados a hacer una reunión, perdón para este pleno no para el pleno anterior, para el pleno de Junio, se vieron obligados a hacer una reunión informativa de las obras pero la hicieron tarde, cuando las obras ya estaban casi terminadas. Porque en esa reunión Usted experimentó claramente el total rechazo y la total oposición de los vecinos a ese carril bici y sufrió numerosas quejas todas en contra y también lo sufrieron los responsables del Ayuntamiento artífices de este proyecto cuando trataron de explicarlo.

En esa reunión forzada por las críticas y el malestar de los vecinos se comprometió Usted a crear una comisión formada por todos los vecinos afectados, para conocer de primera mano sus quejas y los motivos por los cuales no querían este carril bici en el distrito, y se comprometió a hacer caso a sus peticiones, pero Usted ni siquiera ha tenido la decencia hasta la semana pasada, cinco meses después, y recalco decencia, de reunirse todavía con ellos para escuchar los problemas que esta actuación está ocasionando y darles solución. Que esperaba Usted, que dejando pasar el tiempo los vecinos se iban a olvidar del tema, que iban a estar contentos cuando acabasen las obras y que todo iba a quedar más bonito, pues no, precisamente lo contrario, no tenemos más que atascos, problemas de ruido, incomodidad de los vecinos, edificios que se están rajando por el tema del paso de vehículos.

Hemos traído aquí como en plenos anteriores, como ya he comentado, diversas proposiciones para solucionar este desaguisado, pero Usted sigue sin realizar, sin tomar soluciones. Nuestra sorpresa, presentamos por registro la semana pasada, bueno pues para hacer cumplir este acuerdo al que Usted llegó con los vecinos para crear esta comisión y bueno, pues al día siguiente resulta que Ustedes han convocado esa comisión, pero bueno la sorpresa que veo mayúscula es conocer que esta supuesta comisión que Ustedes están proponiendo para mañana es una farsa y una manipulación más de Ahora Madrid. Han convocado la reunión solamente invitando a una persona del Foro, pero no han convocado a los vecinos, ni han anunciado la convocatoria. Es más, ha habido vecinos interesados en esta reunión que se les ha prohibido expresamente asistir porque dicen que no es para ellos.

Nos gustaría conocer y saber realmente cuál es su intención en este sentido, y porque no quieren Ustedes invitar a los vecinos para que participen de esta comisión para que Usted puedan conocer de primera mano las quejas y los problemas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted Paso a dar respuesta en este primer turno brevemente.

La proposición que Ustedes plantean aquí y presentan es la creación de manera urgente de la Comisión de seguimiento y valoración de las obras realizadas en la Avenida Oporto y cl. La Vía, y esa Comisión ya está convocada. Sorpresa no mucha D. Juan Carlos, si me permiten, porque ya les comunique a Ustedes cuando presentaron la proposición, que era cuestión de días el que finalmente nos pudieran dar una fecha por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible que es lo que estábamos esperando para poder formalizar la Comisión, luego Ustedes ya sabían que esa situación se iba a dar en un plazo breve de tiempo, que finalmente fue unos días después de que Ustedes presentaran la iniciativa. Sorpresa ninguna, Ustedes ya lo sabían. Ustedes quisieron mantener la iniciativa, entiendo que es para una vez más hablar aquí de esas obras, ya hemos hablado en repetidas ocasiones, ya hemos expresado cual es nuestra posición, Ustedes están en su legítimo derecho de volverlo a traer evidentemente aquí, pero aquí se está cumpliendo por lo tanto con la convocatoria de la Comisión, con lo que Ustedes dicen en la iniciativa y con el compromiso que se adquirió en la asamblea celebrada con los vecinos, por lo tanto vamos a votar a favor, porque la Comisión ya está convocada y es lo que Ustedes traían aquí para toma de decisión.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **D^a Encarnación Coco Julián**. Gracias Sra. Concejala. Sorpresa en la convocatoria de la comisión, no, sorpresa en la forma de cómo han convocado la comisión, total y absoluta. Porque es una vez más un signo inequívoco de una forma dictatorial de actuar, totalitaria, que se apoyan en los vecinos y en una manipulación vecinal para justificar una participación ciudadana que es una mera pantochada porque Ustedes, ni hacen caso a los vecinos, ni hacen caso a las mesas, ni hacen caso a los Foros. Solamente permiten que se manifiesten, aquellos que vayan a decir lo que Ustedes quieren que digan.

Sra. Concejala, no era de extrañar que Ustedes no hicieran caso a la resolución del pleno, Usted misma lo dio a entender en uno de los plenos, cuando al final del pleno utilizando el capote que le lanzaba uno de los vecinos, dijo clarísimo que no iba a hacer la reversión de las obras, sino que iban a hacer las Comisiones. Pero mira por dónde la Comisión que está convocada para mañana, solamente contempla la presencia de tres representantes

de la Coordinadora de Asociaciones, y un representante de la mesa de Urbanismo, no puede ir ningún vecino más a la Comisión de mañana. Se ha solicitado presencia vecinal de manera individual, se ha lanzado la pelota a la Comisión de Urbanismo, diciendo que corresponde al Coordinador de la Comisión de Urbanismo determinar quién tiene que ir a la Comisión. No Sra. Concejala, la Comisión la han convocado Ustedes y entre los convocados está el Coordinador de la mesa o un representante de la mesa, pero Ustedes han convocado, han eludido la representación de los Grupos políticos y han eludido la representación vecinal, ¿eso es lo que Ustedes llaman participación?, mire, lección de Barrio Sésamo, Democracia es representación, y la representación puede ser o bien por parte de los partidos, Democracia representativa, o por parte de los vecinos. Supuestamente Ustedes iban a intervenir o a dinamizar la participación vecinal, pero es que la están boicoteando continuamente. No pueden ir los vecinos a título personal, cuando Usted en la reunión que se celebró en el Centro Cultural de Oporto se comprometió a que todos aquellos afectados pudieran ir y no pueden ir los Partidos políticos, porque para Ustedes toda oposición a sus decisiones hay que anularla, ese es el carácter democrático que Ustedes tienen. Muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su vocal **Dª Encarnación Pámpanas Porras**. Desde el Grupo Socialista, valoramos positivamente si se adquiere un compromiso con los vecinos, pues llevarlo a cabo, y valoramos la creación de cualquier Comisión de seguimiento participada y participativa.

La participación vecinal se está llevando a cabo a través de los Foros Locales, y se potencia y nos interesa muchísimo que se potencia el tejido asociativo como un órgano de representación ciudadana, que es lo que siempre se ha favorecido. Si la Comisión planteada está a falta de representación de Grupos políticos, o de ciudadanos, de vecinos a título individual, pues que se subsanen las deficiencias que puedan darse al respecto, pero no hay mucho más que añadir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: A nosotros también desde Ahora Madrid, nos gustaría, que no lo hemos dicho antes, dar la bienvenida al nuevo compañero vocal y dicho esto, pues bueno, traen Ustedes esta propuesta de la Comisión para poder volver a hablar otra vez sobre el mismo debate, para como pretexto para sacar los mismos argumentos, que bueno nosotros estamos encantados de repetir que la actuación en la Avenida de Oporto y Cl. De la Vía ha sido una actuación que ha mejorado sustancialmente el tráfico de coches, ha hecho una ordenación más intuitiva que provoca una mejora de fluidez del tráfico, y también se disipa mucho el tráfico de agitación.

Acúrdese Usted por ejemplo en la Cl. Braganza, cuando se va desde el sentido de Carabanchel hacia Oporto que había que hacer un giro para ir hacia Plaza Elíptica, todo eso se ha mejorado. Se ha reordenado el aparcamiento, potenciando que el aparcamiento en las calles grandes y en batería, también para disminuir el tráfico de agitación. Sobre todo otro punto muy importante por el cual se hizo la intervención, era por un tema de accidentalidad, en ese sentido se ha actuado, se han aumentado las aceras, se han aumentado los radios de giro de muchas calles al aumentar las aceras, lo cual previsiblemente redundará en una mejora de las cifras de accidentalidad, que dan bastante altas en esta zona. Se ha mejorado también la movilidad peatonal y también muy importante la accesibilidad en la zona, especialmente en la Cl. De la Vía que estaba mal urbanizada, se ha mejorado también el transporte público, es previsible con tres nuevas marquesinas y con rutas más directas para el transporte y

finalmente también se ha mejorado la movilidad ciclista dentro de lo que es el Plan A, plan de calidad del aire, que Ustedes permanentemente en todos los distritos están en contra. Digan Ustedes si están en contra de medidas sostenibles, de que nos pongamos a hacer algo, o están a favor, porque en todos los distritos casualmente están en contra.

A la representante de Ciudadanos, bueno dice Usted que en Ahora Madrid que no nos gusta, que no dejamos hablar si no nos dicen lo que nos gusta, y que solo dejamos hablar cuando alguien dice lo que nosotros queremos, bueno pues como Usted ha citado pues en la reunión que tuvimos en el Centro Cultural de Oporto nuestra Concejala creo que estuvo varias horas, estuvimos todos escuchando las quejas vecinales que fueron particularmente duras, bueno pero entonces escuchamos a los vecinos o no escuchamos, porque las dos cosas no pueden ser a la vez, y estuvimos varias horas escuchando esas quejas, ¿se escucha o no se escucha?

En cuanto a la Comisión de mañana, pues nunca están de acuerdo con nada, piden la Comisión que se celebre y cuando se celebra la Comisión, tampoco, es otra pega. Pues bueno, yo creo que estén los representantes de las asociaciones, que esté el representante de la mesa de Urbanismo que ha canalizado todas las quejas de los vecinos, hace que una reunión sea más operativa y es una forma de llevarla a cabo. Ustedes nunca están de acuerdo con nada. Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Sra. Concejala. Vamos a ver Sr. Portavoz de Ahora Madrid, Usted debe no saber la diferencia entre escuchar y oír, porque a lo mejor Usted lo que hizo fue oír a los vecinos, pero no escucharles, en base a su argumento y a lo que está diciendo Usted. Me cuenta Usted que está todo perfecto, todo bonito, o sea Usted no ha escuchado a los vecinos, ni ha escuchado las quejas, ese es el primer punto y lo que tienen que hacer es escucharles.

Parece ser que esta convocatoria de reunión también, bueno se han cuidado Ustedes mucho en los detalles, la han convocado en el Salón de Actos de la Junta que tiene un aforo reducido, han pedido confirmación por e-mail, para qué, para que no le vengan muchos vecinos a quejarse, ¿verdad?, es eso, ¿Por qué no ha tenido Usted la valentía de crearla aquí, en este Centro Cultural, con todo el aforo abierto?, ya que hablan Ustedes de participación, ¿no quieren Ustedes participación? Pues que participen y escuchen a los vecinos, es lo que tienen que hacer, nada más que eso, que es lo que se le está pidiendo aquí, que forme una Comisión con los vecinos, para que formen parte de ella, es lo que Ustedes tienen que hacer y Sra. Concejala en el e-mail que manda el Coordinador del Foro, lo que hace precisamente es pedir a gente que conozca el problema, porque al parecer él no estaba muy informado y pedía a gente que estuviese informada y que hablase con vecinos para que fuesen, a ver si eso también lo sabemos. Luego Ustedes ya cortaron el tema, cortaron el tema para que no asistiesen, ¿verdad?, es eso.

Sinceramente, queremos que dejen Ustedes de tomar el pelo a los vecinos, nos está demostrando que no tiene ningún interés en solucionar este problema, porque Usted no quiere reunirse con ellos y porque Usted ya sabe lo que van a decir, y es que la gente quiere, los vecinos, que quiten ese carril bici, cuatro bicicletas al día pasan contados por los comerciantes y sabes porque los comerciantes tienen tiempo para contar las bicis, porque no venden, porque ya no hay autobuses, ya no hay público, ya no hay gente, Ustedes han quitado

los autobuses a quien les hacía falta para su negocio y se lo han metido por la Cl. de la Vía a personas mayores que no quieren ruidos, ni autobuses, ni tráfico por su calle.

En resumen, Ustedes parece que se enfocan en muchas campañas como la que han hecho recientemente, que se han gastado una gran cantidad de dinero en el Vota Sí, Vota No. ¿Saben lo que dice el texto de su eslogan?, el Ayuntamiento de Madrid somete a decisión de sus ciudadanos, a decisión de sus ciudadanos, las obras urbanísticas que más le afectan directamente. Que ocurre Excelentísima Sra. Concejala, ¿que los vecinos de Oporto no son de Madrid?, ¿que a ellos no se les permite decidir sobre las obras que afectan directamente?, ¿son gente de segunda los de Carabanchel, los de Oporto? Lamentablemente esta campaña no es otra cosa más que propaganda.

Le invito Sra. Concejala que tenga la valentía de cogerse el toro por los cuernos y solucionar este problema, porque el mensaje de los vecinos es claro, tenga la valentía de convocar con tiempo y por carta, utilizando el padrón de las calles afectadas, para convocar en un sitio como este, con aforo suficiente, a todos los vecinos involucrados y quejándose de este tema, para que Usted les escuche realmente y no haga su interpretación de una comisión participada solamente por tres personas que van a decidir sobre los problemas de los vecinos que no conocen. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted Varias cosas. Primero, yo les invito a que podamos tener un debate de lo que haga falta, sin necesidad de elevar la voz como lo están haciendo Ustedes y sin necesidad de utilizar ciertos adjetivos que sinceramente me van a permitir que diga, que creo que son algo más que excesivos. Cuando se habla de procesos o de formas de convocatorias, o modelos de convocatorias o tipos de Comisiones dictatoriales, totalitaristas y no sé qué cosas más, una de dos, o se tiene un desconocimiento absoluto de lo que significa la palabra dictatorial y totalitarista y lo que ha significado lamentablemente para este país durante muchísimos años, para que con esa libertad y esa ligereza se utilicen, o lo que se está buscando es otra cosa en este debate, que nada tiene que ver con el objeto del fondo del mismo.

Miren, una Comisión no es una Asamblea, una Comisión no es una Asamblea, la Asamblea ya se tuvo y ahí lo que se decidió y el compromiso que yo adopté fue el de crear una Comisión en el que con una representación de los vecinos, se trabajara sobre las incidencias que podían estar creando una vez finalizadas las obras porque fui clara y lo vuelvo a ser otra vez y no he engañado a nadie y lo vuelvo a decir, las obras se realizaron y las obras están hechas y la Comisión lo que va a valorar son aquellas cosas que una vez realizadas las obras y una vez que se puso en marcha el curso escolar en septiembre con la incorporación de las clases y demás, son aquellas incidencias que podamos mejorar dentro de una obra finalizada y realizada. Jamás dijimos, ni jamás planteamos que la obra se fuera a echar atrás. Yo he sido siempre clara en eso, Ustedes si lo han defendido, pero nosotros hemos sido siempre claros sobre cuál era el objeto de la Comisión, e insisto una Comisión es un grupo de trabajo y no es una Asamblea, y por eso no es abierta a todo el mundo y por eso es una representación de los vecinos que vienen a la Comisión.

Que pasa, ¿qué para Ustedes no son vecinos los miembros de las asociaciones vecinales que representan la zona?, ¿tan pronto les interesan las asociaciones de vecinos, y se ponen a la cabeza de ellas y van a preguntar, y traen aquí sus demandas como que ahora las

critican y lo que pretenden decir es que ellas no están representando a los vecinos de la zona? Pues permítanme que les diga que no conocen en absoluto a las asociaciones de vecinos de este Distrito si piensan que no están ni vinculadas a su población, ni que van a venir a bailarme el agua ni a mí ni a nadie si no están de acuerdo con una decisión y ya se evidenció en la Asamblea. Es que me parece muy fuerte que Ustedes que estaban también en la Asamblea, con representantes vecinales que fueron también no precisamente suaves en sus críticas, vengan a decir ahora que hemos invitado a la Comisión a aquellos representantes que a nosotros nos viene bien, de verdad es que me parece una falta de respeto hacia las asociaciones de vecinos de este Distrito y hacia lo que representan, brutal.

Hemos convocado a representantes de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Carabanchel, que es donde se engloba las Asociaciones de Vecinos de este distrito, hay alguna otra, que no está dentro de la Coordinadora, es un ámbito de actuación distinto dentro del barrio, pero que engloba a las Asociaciones de Vecinos del distrito de Carabanchel a su mayoría, y es a quienes hemos invitado a que vengan a esa Comisión para discutir con ellos, y le puedo asegurar insisto, que les conoce muy poco si piensan que van a venir a bailar el agua de nadie, ni mía ni de nadie si no están de acuerdo con una decisión.

Y que pasa, ¿qué no son vecinos los que participan de la mesa de Urbanismo del Foro Local, en la que Ustedes también están participando? O ¿es que son Ustedes los que quieren venir a esa Comisión y como no son invitados directamente, por eso montan esta historia? Porque la mesa de Urbanismo también nos ha hecho llegar unas conclusiones de la mesa que no son precisamente tampoco a favor en un momento determinado de la realización de las obras, han sido muy críticos también, ¿también están poniendo Ustedes en cuestión el trabajo de la mesa de Urbanismo de la cual forman parte? Yo ya miren no entiendo nada, soplar y sorber que es lo que Ustedes desde Ciudadanos hacen continuamente, porque el Partido Popular al menos es coherente y ni siquiera participa en los Foros, pero lo de Ustedes de verdad que es que no entiendo absolutamente nada.

La Comisión ha sido convocada, la Comisión se va a celebrar y se van a realizar los trabajos, acorde al compromiso que adquirimos y van a venir vecinos y representantes evidentemente de los vecinos, porque no son extraterrestres los que de repente van a caer a participar de esa Comisión.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Siendo las diecinueve horas y quince minutos se incorpora a la Sesión, D. Alvaro González López. Concejal Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10. Proposición nº 2017/1057630 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a iniciar los trámites necesarios con la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes para la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en lo relativo a la colonia de Roger de Flor para que dicha colonia pase a ser de titularidad municipal.



Por el Partido Popular, su vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. En el pleno celebrado el pasado jueves día cinco de Octubre, el Grupo Municipal de Ahora Madrid presentó una proposición para que el Ayuntamiento instara a la Comunidad de Madrid a hacerse cargo de la limpieza habitual de la Colonia Roger de Flor, y básicamente nos dieron a entender que no han entendido absolutamente nada de esto, ni los problemas, ni la solución, porque les explicamos que para poner fin a estos problemas de limpieza y mantenimiento de la Colonia Roger de Flor, bastaría con establecer una figura de planeamiento que comenzaría con la solución a este problema que pasa por la simple modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Para que dicha Colonia pasará a ser titularidad del Ayuntamiento y así Ustedes pudieran recepcionarla.

Ustedes en cada oportunidad que tienen de hablar sobre este tema echan balones fuera, porque no quieren o no les interesa recepcionar esta colonia y prefieren seguir pasando la bola. No quieren hacerse responsables de un daño perjudicial para los vecinos de Carabanchel que viven justo allí. Y no digan a los ciudadanos que hay que esperar a las negociaciones con la Comunidad de Madrid para que empiecen a hacer las reparaciones oportunas, que como les recordamos en el pleno anterior, sin duda lo hará, pero es el ayuntamiento, o sea Ustedes quien deben empezar con los trámites necesarios para recepcionar esta Colonia.

Son muchos los meses que llevamos debatiendo sobre este tema en los plenos del distrito y hemos llegado a un punto en que es el Ayuntamiento el que tiene que tomar cartas en el asunto de forma inmediata y como se recoge en esta proposición en el plazo de un mes, para dar solución a este problema que vienen padeciendo desde hace mucho tiempo. No podemos demorar este tema, porque es evidente los graves problemas de salubridad que sufren estos vecinos, pues son muchos los que de forma habitual nos han presentado sus quejas y las hemos tratado. Me gustaría recordarle que son más de ciento noventa familias las que tienen que convivir con la basura, con la suciedad y con la acumulación de residuos.

Parece mentira que en una ciudad como Madrid, una de las principales capitales europeas, esto ocurra y es algo que para nosotros es inconcebible. El Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a día de hoy no está poniendo de su parte, no agilizan los trámites para modificar el Plan General de Ordenación Urbana y poder así otorgar a los vecinos de Roger de Flor los mismos derechos que al resto de vecinos del distrito de Carabanchel. Por este motivo desde el Grupo Municipal Popular, proponemos instar al Ayuntamiento de Madrid para que en el plazo de un mes se lleve a cabo la modificación del Plan General, para que la Colonia Roger de Flor pase a ser titularidad municipal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues voy a usar este primer tiempo que tengo para dar alguna explicación. Evidentemente ya le adelanto que es imposible lo que ha dicho Usted, en un mes no se puede hacer una modificación del Plan General, por eso me voy a referir al texto de la proposición, que es iniciar los trámites para.

La Colonia Roger de Flor, Ustedes lo saben perfectamente bien porque no se construyó antes de ayer, ni hace tres años, ni cinco, ni siquiera diez, es una Colonia que fue una promoción del Instituto de Vivienda de la Comunidad de Madrid, el antiguo IVIMA, y que lamentablemente hay una pequeña parte que ha sido enajenada a favor de los inquilinos.

Como otras Colonias similares, la completa cesión de los espacios públicos al Ayuntamiento debe ser a través y está pendiente de un acuerdo marco para toda la ciudad relativo a las condiciones de urbanización en el que el Ayuntamiento debe recepcionar estos suelos.

En esta Colonia, hay a más circunstancias particulares que complican esta cesión y que por lo tanto no sea algo que lamentablemente se pueda hacer todo lo rápido que sería deseable, porque los suelos, por un lado los suelos de uso público no están a nombre del IVIMA, sino de la Mancomunidad de propietarios, de la que forma parte mayoritariamente el propio IVIMA y los propietarios a título particular, a raíz de la venta que la Comunidad de Madrid, e hizo lo que constituye un conjunto inmobiliario inscrito en el Registro de la Propiedad en Enero del 96. Por otro lado parte de los espacios de libre acceso público se ubican también sobre plazas de aparcamiento enajenadas y vinculadas también a la vivienda.

Es por tanto un acuerdo marco muy necesario el que se debe establecer entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, que será preciso para resolver la situación de esta Colonia. Un acuerdo en el que deberán participar también los propietarios y que por supuesto llevará consigo más adelante una modificación del Planeamiento, pero esto que Ustedes aquí plantean no es simplemente iniciando un proceso de modificación del Plan General como se van a solucionar los problemas de titularidad, porque como les digo tiene una dificultad bastante compleja, es necesario aclarar muchas cosas previamente, es necesario alcanzar un acuerdo con la Comunidad de Madrid y los propietarios, y luego que todo eso se vincule y se termine de cerrar en una modificación del Plan, pero no de la manera directa que Ustedes están planteando se puede hacer con esa simple modificación de Plan que decía Usted en su intervención, lamentablemente no es así.

Es un poco curioso en cualquier caso que Ustedes ahora traigan la bandera de lo mal que están los vecinos y lo necesitados que están de que esta situación se cambie, cuando Sres. míos llevan como les digo muchísimos años. Ustedes han sido responsables estando además en las dos Administraciones de haber solucionado esta situación, es más cuando se hizo la planificación de la propia Colonia, Ustedes perfectamente podrían haber incluido en su momento que los viales y los espacios de uso público fueran cedidos al Ayuntamiento en ese momento y por lo tanto, hubiera habido una intervención desde el primer minuto como propiedad Municipal. Es decir, estamos en una situación que no es nada fácil, tiene que haber un compromiso claro por ambas Administraciones de buscar una solución y lamentablemente Ustedes están usando exclusivamente una figura de ordenamiento urbanístico para dar una solución, además dicen que se inicie en el plazo máximo de un mes, cuando hay que hacer muchas otras cosas previas que se está trabajando en ello para poder llegar a esa situación final, porque si no estaríamos empezando, si me permiten el símil, la casa por el tejado y no estaríamos nada más que engañando a los vecinos porque no sería esa la vía para solucionar la situación que lamentablemente tienen en el día de hoy.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Gracias Sra. Concejala. Sra. Concejala la fuerza de las palabras y la contundencia de las mismas vienen cargadas del contenido de las acciones que Ustedes realizan, o mejor dicho de lo que no realizan. Este es el tercer caso de incapacidad de gestión que Ustedes llevan en este pleno, son dos años y medio. Yo recuerdo los primeros plenos, donde Dª Julia ya vino con el problema de la Colonia Roger de Flor, donde ya en este pleno hace dos años y medio y no voy a pensar más atrás, porque en dos años y medio se pueden

hacer muchas cosas si se quieren hacer, si se quiere gestionar, en esos dos años y medio el problema ha pasado por el pleno de la Junta Municipal, por el pleno del Ayuntamiento, por el pleno de la Asamblea de Madrid, presentado, ¿no llego a la Asamblea?, por la Comisión de la Asamblea de Madrid, presentado por el Partido Socialista, y en todos ellos se aprobó las correspondientes gestiones para poder proceder a esa cesión, en todos ellos.

Pero es que en el primer pleno ya se dijo que se iniciarían los trámites, como se dijo que ya estaban empezados los trámites y realizados en la cesión de la Cl. La Verdad, nº 3, el primer zasca que Usted me dio en este pleno al solicitar una actuación para ese solar, gestión que se comenzó un año y medio después, y Usted estaba manteniendo que esa gestión se estaba realizando, como la que se hizo para los solares enfrente del Colegio Miguel Servet que no se han realizado, otro zasca que Usted me dio porque pedí un parque infantil, supuestamente porque eso eran locales, o sea solares municipales, gestión que todavía no se ha iniciado, como los solares anexos a la calle, como se llama, a la Iglesia Santa Catalina Laboure que usted estuvo mareando aquí la perdiz cuando ya estaban realizadas y cedidos esos solares intencionalmente y faltaba la intervención del Ayuntamiento. Me he equivocado, es el cuarto caso no es el tercero, de falta de gestión o inactividad en la gestión.

Si Usted se compromete hoy a iniciar los trámites, ¿porque no los inició hace dos años y medio cuando Dª Julia vino? Si el problema está en esas dificultades nadie le niega que gestionar es difícil, nadie le niega que gobernar es difícil, pero Sra. Concejala, son Ustedes los que se posicionaron como opción de Gobierno, por lo tanto sigo diciendo, tendrían que saber lo que significa gestionar y tendrían que llevar un proyecto de gestión para Madrid claro y concreto que todavía está por verse. Sra. Concejala, no vamos a remitirnos al Partido Popular, que estamos hablando de épocas arqueológicas, vamos a remitirnos a dos años y medio en la gestión de este pleno, que Ustedes no han ejecutado.

Por el Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**: Gracias de nuevo Sra. Presidenta. No me gusta hacer historia, pero a veces hay que recordar algunas cosas. El Partido Socialista ha tomado siempre como bandera la defensa de la Colonia Roger de Flor, porque la hizo el denostado Alcalde Tierno Galván, como se intentó poner en evidencia en el pleno anterior. Dicho esto, durante varias legislaturas donde gobernaban las dos instituciones el Partido Popular, a la Asamblea de Madrid, el Grupo Socialista ha llevado esta iniciativa, siempre votaban en contra, pero esta nueva legislatura con el equipo de Cristina Cifuentes, tuvieron otro talante y fue que admitieron llevarlo a Comisión para votar en contra, pero al menos fue a Comisión.

En ese caso, Ciudadanos y Podemos votó a favor de esta propuesta del Partido Socialista, otra cosa es si lo van a hacer, porque estaban en minoría y perdieron la votación, a pesar de votar en contra. Dicho esto, cual es el problema, el problema es de números, de pesetas, en este caso de euros. ¿Que pretende la Comunidad de Madrid?, no gastar dinero en la Colonia, que pretende, clarísimamente no cumplir su parte en la Colonia y es entregarla al Ayuntamiento en perfectas condiciones. ¿Qué propone la Comunidad de Madrid en el colmo del despropósito? Que los vecinos que compraron sus casas paguen la parte alícuota del arreglo de la Colonia antes de pasarla al Ayuntamiento de Madrid, a la vista de todo es injusto, pero bueno el Partido Popular sigue en esas. Y llega el momento en que plantean algo tan simple, modifiquemos el plan y ya está la Colonia en manos del Ayuntamiento. No, no, no, hagan lo que tienen que hacer, adecuen la Colonia y luego que la recepcione el Ayuntamiento.

Ahí nos van a encontrar siempre, ahora en papel donde digamos y se va a hacer, porque luego van a exigir al equipo de Gobierno que según Ustedes sustenta este partido, cosa que queda en evidencia cuando mayoritariamente Ustedes votan en el pleno central con Ahora Madrid, muchas más veces que el Partido Socialista, estadística pura. No hay ningún mensaje ideológico, estadística pura.

Dicho esto, no podemos votar a favor de esto, porque no solucionamos el problema, votaremos a favor, cuando Ustedes presenten una proposición que por cierto, que curioso que cojan la bandera, pero cuando se han tramitado los presupuestos ningún grupo ha hecho ninguna enmienda para llevar dinero a Roger de Flor, salvo el Partido Socialista, sorprendente. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias Sra. Concejala. También me sumo a la bienvenida al nuevo vocal-vecino del Grupo Ciudadanos. Buenas tardes a todas y todos.

El estado de limpieza y mantenimiento de la colonia de Roger de Flor es algo que ha salido en multitud de ocasiones en este pleno a instancia de las iniciativas presentadas por los diferentes grupos políticos aquí representados y también de las periódicas peticiones de palabra de Dª Julia, que está aquí hoy también presente. De hecho en el pasado pleno del mes de Octubre, como ya se ha recordado, se aprobó por unanimidad una proposición de este grupo, de Ahora Madrid en la que se instaba a la Comunidad de Madrid para que se hiciese cargo de la limpieza frecuente del entorno de la Escuela Infantil de Roger de Flor.

Es más que evidente que este tema suscita una preocupación generalizada, y la solución a estos problemas, para que el Ayuntamiento pueda hacerse cargo de dicha limpieza pasa por que la Comunidad de Madrid ceda la titularidad de estos espacios al Ayuntamiento de Madrid. Esto que aparentemente nos parecería de lo más sencillo al común de los mortales, es un problema que lleva enquistado un montón de años y que esperemos se resuelva a la mayor brevedad, por nuestra parte toda la disposición para que así sea.

Entrando en el tenor literal de la proposición que hoy nos plantea el Partido Popular, se insta al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a iniciar los trámites necesarios con la Comunidad de Madrid para modificar el Plan General de Ordenación Urbana para que la colonia Roger de Flor pase a ser de titularidad municipal. Señores del Partido Popular, como ya se les ha dicho y les digo yo también, la sola modificación del Plan General de Ordenación Urbana que ustedes proponen no permitiría resolver el problema de fondo que nos ocupa y tanto nos preocupa a todos. Es por ello que ateniéndonos a la literalidad de su proposición no podemos más que votar en contra de la misma.

No obstante, sí que desde Ahora Madrid queremos dejar claro que seguiremos trabajando para que se produzca la cesión de dicha titularidad de la colonia de Roger de Flor al Ayuntamiento por parte de la Comunidad de Madrid y mientras tanto tendremos que seguir interviniendo en la zona para mejorar su estado de limpieza y sus condiciones de salubridad. Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: Muchas gracias. Por empezar contestando por orden a la Sra. Concejala, decirle que si analizamos su intervención,



nos ha echado aquí una completa reprimenda, nos ha contado una serie de cosas, pero lo que tiene que hacer Usted es ponerle solución o por lo menos decir cuáles son las soluciones y no hemos escuchado ni una sola solución o que es las acciones que va a tomar su gobierno frente a esto, simplemente cosas genéricas y pasajeras.

En cuanto al Partido Socialista, nos alegra mucho que recuerde que fue Usted quien ha generado el problema que a día de hoy tiene la colonia Roger de Flor, porque es verdad que tiene toda la razón que en aquella época quien gobernaba en la Comunidad de Madrid era el Partido Socialista y además quien gobernaba en el Ayuntamiento de Madrid era el Sr. Leguina, o sea, muchas gracias por recordarlo, entonces la pregunta es que pretenden Ustedes hacer a día de hoy con ese problema que generaron Ustedes mismos y que a día de hoy, aunque no lo quieran reconocer y Usted mismo se ha autoinculpado, que son los socios del Gobierno de Ahora Madrid en esta ciudad. Y tampoco ha puesto ninguna solución, y encima tienen la cara de decirnos que van a votar en contra, ni ponen solución, ni votan a favor de iniciar los trámites para modificar el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para que pueda ser titular el Ayuntamiento y recepcionar la Colonia Roger de flor, siempre echando balones fuera a la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid en ningún momento se ha negado en iniciar ningún trámite ni hacer ningún acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, y sino enseñen Ustedes las declaraciones de Cristina Cifuentes o de cualquier Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo mismo a los Sres. de Ahora Madrid, a su portavoz, que dice también que van a votar en contra, pero su coletilla final es que seguiremos haciendo todo lo posible, oye pues voten a favor, por favor, de esta proposición. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted No hay turno por alusiones. Termino ya con la última intervención. Vamos a explicarles algunas de las cosas que estamos haciendo en la Colonia, aunque evidentemente es necesario seguir interviniendo. Se ha incrementado los servicios de limpieza en la Colonia, se están trabajando con los equipos de actuación distrital que se han puesto en marcha en el Distrito de Carabanchel y también se están trabajando, se han empezado a llevar por primera vez actividades que hacía mucho tiempo que en la Colonia no veían, como es el caso del reciente concierto que dio la Banda de Policía Municipal en la Plaza de la misma Colonia, es decir dentro de las pequeñas competencias que tenemos desde este distrito, se está actuando para intentar mejorar la vida de los vecinos y de las vecinas de la Colonia.

Lo que tiene que hacer el Partido Popular antes de traer aquí proposiciones explicándonos a los demás cosas que además, insisto, es parte de un pequeño engaño hacia los vecinos, porque son medias verdades, es ejecutar, ejecutar lo que es responsable la Comunidad de Madrid, la Sra. Cifuentes lo que tiene que hacer es poner en marcha de una vez la reparación de la Colonia y entrar y dejar aquello en condiciones dignas para los vecinos y vecinas, y posteriormente ceder la propiedad al Ayuntamiento para poder hacernos cargo a partir de ese momento.

Ustedes tienen muchísima responsabilidad en la situación actual de la colonia, empiecen por ejecutar su responsabilidad y no se preocupen que nos encontraran a nosotros en el camino para seguir asumiendo la nuestra.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada** con el voto de calidad de la **Concejala Presidenta**:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 11. Proposición nº 2017/1057637 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a que la Concejala-Presidente del Distrito de Carabanchel realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de Diciembre día de la constitución, se proceda a : Organizar en el salón de Plenos de la Junta de Carabanchel una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejala de la Junta Municipal de Carabanchel, así como los portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito de Carabanchel que lo deseen.

-Engalanar todos los edificios municipales del distrito de Carabanchel con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

-Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito de Carabanchel para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

-Impulsar en todos los colegios del Distrito de Carabanchel la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la constitución.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Sra. Concejala. Desde el año 1983 los españoles venimos celebrando el aniversario de la aprobación de nuestra Constitución, aprobada el seis de Diciembre de 1978, ya hace treinta y nueve años. Un aniversario y celebración que ahora más que nunca pone de relieve que los españoles supimos superar las diferencias del pasado y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades, en el respeto a la carta magna y al resto de disposiciones legales, así como su cumplimiento no es una opción, sino una obligación mientras no se modifique.

Creemos firmemente que en este aniversario los partidos políticos debemos resaltar más que nunca que la Constitución ha supuesto el mayor período de convivencia de todos los españoles, y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España en todos los ámbitos, social, económico, infraestructuras, etc... en este sentido los demócratas debemos de poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento que tenemos para hacer frente a los desafíos y retos presentes y futuros. Por ello creemos y por tanto debemos celebrar su aniversario como muestra de respeto y homenaje, no solo a su contenido sino también a

todos los que con gran generosidad supieron dejar a un lado sus convicciones políticas y apostaron por un marco jurídico que nos sirviera a todos los españoles.

En definitiva, las instituciones y los partidos políticos, tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, debemos impulsar entre los ciudadanos el conocimiento y acercamiento de nuestra Constitución, a su contenido, a los valores que propugnan y el modo en el que fue elaborada. Por ello y haciendo uso de nuestra posición institucional en la Administración más cercana al ciudadano, que son los Ayuntamientos, y en concreto a través de las Juntas Municipales de Distrito, queremos promover e invitar al resto de los Grupos políticos municipales, a que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos a homenajear a nuestra Constitución, con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución en los treinta y nueve años de vigencia. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Sra. Concejala, portavoces y vocales-vecinos, dado que es mi primera intervención, pues me gustaría trasladarles mi humilde deseo de poner mi granito de arena para mejorar el barrio de Carabanchel y yo creo que todos estamos en esa misma línea.

En cuanto al tema que tratamos, la Constitución, evidentemente nuestro Grupo Municipal siempre respaldará iniciativas orientadas al conocimiento de nuestra Constitución por parte de los vecinos. A modo de aportación, nos gustaría que esta iniciativa se centrara mas en la parte de explicación didáctica del texto constitucional y no tanto en su lectura o difusión, y porque decimos esto, porque todo lo que ha ocurrido en Cataluña ha puesto de manifiesto que hoy en día no basta con decir a la gente que la ley es la ley, hay que hacer pedagogía, hay que explicar el por qué la Constitución es un gran acuerdo para todos. Si no lo hacemos siempre habrá personas, más o menos independentistas o populistas o como las queramos llamar que intenten decírnos que algo puede ser ilegal pero puede ser legítimo, y pongo un ejemplo, derecho a decidir, ¿hay algo que pueda sonar más legítimo que eso?, pues bien hay que saber defender que el derecho a decidir si no se cumplen unas determinadas condiciones, además de ilegal es ilegítimo. No basta con la lectura fría de artículos y la exhibición de banderas, que no estamos en contra de eso, pero hay que saber explicar a nuestros vecinos desde todas las instituciones, incluidas las municipales, que la Constitución es un buen trato que merece ser respetado por su contenido y no solo porque sea de obligado cumplimiento.

Verán, nosotros somos unos firmes defensores de la Constitución como marco integrador de diferentes intereses de entidades, evidentemente tanto a nivel individual como a nivel de grupo político, tenemos nuestras consideraciones respecto a aspectos que consideramos mejorables. Les voy a poner un ejemplo muy concreto, no nos gusta el régimen foral fiscal de Comunidades como Navarra o País Vasco, porque entendemos que limita la solidaridad entre los españoles y que afecta directamente a la igualdad de todos. Otros grupos por el contrario, están a favor de avanzar hacia modelos federales y otros incluso defienden que si a un grupo de personas no les gustan las leyes de todos, pueden coger su trozo de país y largarse. Pero más allá de estas diferencias, todos debemos ser conscientes de que en un marco de consenso como la Constitución, deben caber más ideas que las propias. Miren, algunos solo defenderán la Constitución cuando sea una copia de su programa electoral,

nosotros la defendemos porque es una copia de la diversidad de opiniones de nuestro país. Muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz **D. Rafael José Vélez**: Gracias Sra. Presidenta. Desde el grupo Socialista, que somos claramente constitucionalistas, independientemente de que pensemos que como carta magna y que garantiza derechos y libertades consensuados por todos y que marcan nuestro marco de convivencia, también pensamos en que llega el momento en que las cosas necesitan su reforma, su retoque, su mejora, en ningún caso un proyecto constituyente nuevo, pero sí darle una nueva dimensión a la realidad política que vive nuestro país en estos momentos y en el futuro que se nos avecina.

Por tanto aprobaremos esta iniciativa, eso sí, nos parece un poco de boato el engalanar edificios, sobre todo la terminología, no el hecho de que las banderas, que por otra parte es obligatorio que figuren en los edificios oficiales, estén presentes en cualquier acto. Y dicho esto, y lo que más nos sorprende es que el Partido Popular, haga sobreactuación sobre un tema, los valores de la Constitución, cuando han retirado Educación de la ciudadanía, que era donde ponía como más en valor la norma de convivencia en la formación de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Beatriz Rodriguez Ramos**: Gracias Sra. Presidenta. En la Constitución de 1978, debe resaltarse su dimensión de consenso, su carácter integrador como obra conjunta de la inmensa mayoría del pueblo español que la apoya y de los partidos que la representan. Por primera vez en nuestra historia constitucional, permite la existencia de una Constitución de todos y no de medio país contra el otro medio. La socialización del ciudadano debe incluir de la forma más natural la interiorización del símbolo constitucional de una Constitución que ha hecho pasar de la cultura política española, del monismo al pluralismo, de la rigidez a la tolerancia, del dogmatismo a la permeabilidad, de la censura a la libertad de expresión, del nacional catolicismo a la libertad religiosa, del desamparo de los derechos a la justicia constitucional.

La declaración de derechos que contiene nuestra Constitución, podemos calificarla como una de las más completas y avanzadas del mundo, nuestra Constitución instaura un Estado democrático de derecho, es decir, un régimen que necesita del sostén diario de las fuerzas democráticas y los ciudadanos que quieran seguir siéndolo y no caer en la condición de súbditos. Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodriguez**: Muchas gracias Sra. Concejala. En primer lugar agradecer a los grupos, entiendo el apoyo también de Ahora Madrid a esta proposición, que no es ni menos una proposición para manifestar la importancia de nuestra carta magna, de la Constitución como garante de los derechos y garantías de nuestra Democracia, que algunos desgraciadamente pretenden aniquilar, es la garante que está poniendo de manifiesto que el estado de derecho es importante para todos, es la garante que nos da a todos la libertad y por lo tanto creo que de verdad en estos casos, me enorgullece llevar una proposición de este tenor, porque al final lo que importa es nuestro país, lo que importa es el marco que nos hemos dado de convivencia. En ese sentido agradecer a todos los grupos su apoyo. Muchas gracias.



Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted para finalizar voy a utilizar mi palabra. Yo creo que es importante primero que nada, que recordemos lo que dice el preámbulo de nuestra Constitución, la nación Española deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran en uso de su soberanía, proclama su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo, consolidar un estado de derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida, establecer una sociedad democrática avanzada y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

El preámbulo está lleno de conceptos maravillosos, conceptos que lamentablemente todos los días se subvieren en este país, principios que a fuerza de tan maltratados a veces cuesta hasta reconocer. Justicia, por ejemplo, para nosotros la justicia no pasa por la amnistía fiscal que se le da a los grandes defraudadores y que incluso un Tribunal Constitucional marca como ilegal. Libertad, la libertad tampoco puede venir enmarcada con una ley mordaza, que impide que la gente se exprese libremente en la calle. Seguridad, la seguridad que ofrece ver al partido del Gobierno y a una legión de responsables públicos del Partido Popular incursos en infinitas tramas de corrupción por los tribunales de justicia y la seguridad que ofrece la incapacidad de mantener a la sociedad cohesionada, no es la seguridad que nosotros pensamos que hay que mantener. Garantizar la convivencia democrática de lo que representa un ejemplo excelente, la crisis que lamentablemente han ayudado unos y otros a generar en este país y a generar en Cataluña.

Un orden económico social y justo, la justicia social que ofrece a los ciudadanos la venta del parque de vivienda pública, la justicia de los recortes en sanidad, del cierre de alas enteras de cientos de hospitales, del recorte del personal de los servicios públicos, del hacinamiento en las aulas de los colegios Públicos mientras no para de subir la subvención a la educación concertada, la subida de las tasas universitarias y un largo etcétera, que son ejemplos de lo que lamentablemente está entendiendo el Gobierno de la nación que es el orden económico y social justo.

Y por último establecer una sociedad democrática avanzada, su oposición persistente a los presupuestos participativos, a las consultas realizadas a la ciudadanía madrileña, a la participación de los Foros Locales o la constante represión a las manifestaciones de la voluntad popular durante el mandato de su querida Cristina Cifuentes como Delegada del Gobierno. Así es como el Partido Popular defiende la Constitución y así es como Ustedes aman a España, pero señores del Partido Popular, para defender la patria no es suficiente con agitar una bandera o llevar una pulsera en la muñeca, España se engrandece cada vez que se mejora un servicio público, cada vez que se abre un nuevo hospital, cada vez que se ponen en circulación autobuses públicos nuevos, cada vez que se contratan nuevos profesores y profesoras, España no se engrandece gritando a por ellos, España se engrandece pagando los impuestos, haciéndoselos pagar al defraudador, estableciendo tipos fiscales justos, garantizando la salud pública, el derecho a la vivienda, cuidando de nuestros y nuestras mayores. Ser patriota es trabajar para que España sea una casa común en la que nos cuidemos mutuamente, no un campo de batalla en el que se enfrenten unos españoles con otros, ser patriota es entender que la bandera y la Constitución no son armas que debemos esgrimir

contra los demás, son símbolos y herramientas al servicio de la convivencia de los españoles y las españolas.

Nunca será una buena opción pretender imponer, avasallar, o someter a nuestros compatriotas, porque somos compatriotas no enemigos. La patria no es una bandera tras la que esconder la vergüenza de la corrupción, la pobreza, el desempleo, la precariedad, ese uso de la bandera es lo que produce una herida profunda a la nación, es lo que rompe el país y la sociedad, es lo que provoca sonrojo y lo que constituye la mayor de las afrontas a la patria. España es un país con algunos políticos tristemente que no están a la altura de lo que el país merece y requiere. Tenemos políticos a los que les sobran las ganas de ganar y les faltan las ganas de entender y de convivir, de ver al otro como un igual desde el respeto y la solidaridad. Queremos que España sea un país unido, no un país amordazado y atado y para eso no podremos esperar que haya una forma única e impuesta de ser español, porque España es diversa, plural y rica. Este país no es uniforme y para que se mantenga unido hace falta la habilidad, generosidad, respeto, diálogo y democracia y en lugar de ello solo hemos encontrado orgullo, imprudencia, arrogancia, violencia y desprecio. Nosotros queremos una patria ancha, abierta a todos y a todas, plural, segura, libre y moderna.

Lo cierto es que tras los años que llevan Ustedes en el gobierno, España es un país con más independentistas que antes, un país más dividido, un país con más pobres, con mayores niveles de precariedad, un país más frágil, donde cada vez más artículos de la Constitución son ninguneados. Ustedes gobiernan y por tanto tienen obligación de mantener al país unido, de velar por el cumplimiento de la Constitución, de todo su articulado, si no están dispuestos o no saben hacerlo, échense a un lado y dejen de enfrentar a las personas que conforman esta querida España.

Sometida la propuesta a votación de conformidad con el artículo 71.2 del ROP queda aprobada por mayoría con :

- 21 Votos a favor emitidos por: Dª Carrillo Pose, Raquel, Dª Coco Julián, Encarnación, D. García Moreno de Diezmas, Alexis, Dª Herranz Castellanos, Aurora, D. José Velez, Rafael, D. Liviu Biclea, Gabriel, D. López Rodríguez, Juan Carlos, D. López Sánchez, Miguel, D. Lorenzo Moreno, José María, D. Martínez Gilabert, Antonio, Dª Martorell Ruíz, Teresa, Dª Monterreal Blázquez, Susana, D. Nieto Bueno, José Luis, Dª Ocaña Rincón, Beatriz, Dª Pámpanas Porras, Encarnación, D. Peña Lucas, Gregorio, D. Prieta Llanillo, Roberto de la, Dª Rodriguez Ramos, Beatriz, Dª Sauto Martins-Viana, María Inés, Dª Vozmediano Gómez, María Teresa y Dª Gómez Morante, Esther

- 3 Abstenciones emitidas por: Dª Gallego Martín, María José, Dª González Pérez, Alba, D. Nicolás Martín, Francisco José

Punto 12. Proposición nº 2017/1058229 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la presidenta que en el ejercicio de sus funciones, inste al área pertinente para proceder a la reparación de los desperfectos ocasionados en la acera de la Plaza de las Hilanderas, nº 2 en la colonia Diego Velázquez, así como la situación en que quedaron los alcorques y tocones a raíz de la poda de los árboles correspondientes.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Se ha acordado en Junta de Portavoces también que este punto irá con votación sin debate, así que tiene la palabra Ciudadanos para hacer la presentación del mismo por tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, D^a Encarnación coco Julián: Gracias Sra. Concejala. La presentación de este punto está muy clara, y va en la línea de muchos de los temas que se han debatido en este pleno, la reparación de determinadas situaciones deterioradas dentro del distrito, concretamente en la Colonia Velázquez había unos tocones, el resto de la poda de dos árboles que estaban levantando la acera y que habían causado un grave desperfecto.

Ese deterioro se fue comunicando a la Junta de Distrito durante varios meses y bueno, pues no venía resuelta la situación. Desde aquí queremos agradecer a la Sra. Concejala que al día siguiente de la presentación por registro ya estaban actuándose las diligencias previas para la realización y solución del problema. Sra. Concejala cuando se quiere se puede, nada más muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 13. Proposición nº 2017/1058262 presenta por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes para proceder adecuadamente al control del cumplimiento del ejercicio de las contrataciones de limpieza y jardinería contempladas en el contrato de licitación en el Distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto D. Miguel López Sánchez: Bueno, sencillamente lo que queremos con esta iniciativa es que se hagan cumplir los servicios acordados. Estamos de acuerdo en que Ustedes nos dirán que hay pliegos, que hay un incremento, si con eso vamos a estar de acuerdo, no pedimos que se incremente más o se incremente menos, lo que estamos diciendo es que Ustedes tienen que encargarse de controlar precisamente esos servicios.

Pensaba no leerles, pero como han comentado antes que escuchan a los vecinos, bueno es verdad que el tono, esto sí que siempre es de twitter, y son quejas, y no es el tono habitual, vale, porque siempre esta protección de la privacidad, pues parece que te permite licencias, pero simplemente son ideas de que da vergüenza lo que hacéis Ahora Madrid, "no sé cuándo os vamos a devolver esta mierda", entonces es verdad que no es el tono habitual y en ese sentido pedir disculpas, pero ya sabéis que en twitter y demás siempre, y aquí están las imágenes yo os invito que en Línea de Madrid veáis como casi diariamente hay quejas, y son reales, y el viernes pasado me encontré esto y entonces me acorde de la propuesta y dije mira lo voy a poner, son once segundos, de acuerdo, a ver si se ve, mira es una rata a las siete y media, de acuerdo, siete y media, yo no digo que no haya ratas pero esto es un dato objetivo pero clarísimo. Es verdad, aquí pido disculpas de una cosa, esto es Camino Viejo de Leganés, la interrumpí el paso y era de los pocos seres vivos que utiliza el carril bici de Oporto, entonces en ese sentido pido disculpas por interrumpirle el paso, porque claro esa sí que es una zona limpia de Madrid.

En este sentido queremos marcar que hay especialistas, hay funcionarios que pueden controlar estos servicios que están concedidos, entonces simplemente contrólenlo, no decimos otra cosa. Evidentemente estoy de acuerdo que habrá partidas presupuestarias y habrá dinero invertido, pero si siguen sentados desde su despacho al final ocurren estas cosas, entonces por favor, bajemos, controlemos, hagamos un poco de autocritica, es verdad que a lo mejor, no quiero que hagamos consultas externas, simplemente que utilicemos los recursos que tenemos para fiscalizar, de acuerdo, todo este tema de limpieza y también del tema de los jardines que es otra de las cosas que pedíamos.

Voy a leer un texto del Parque de las Cruces, muerte silenciosa, es una descripción de acuerdo de Ahora Madrid, de hecho. El resultado es praderas llenas de árboles secos, estamos hablando del Parque de las Cruces, zona de pinares sin mantenimiento, pinos demasiados juntos, muertos, sin tratamientos, sin poda. El uso del agua reciclada y la plaga de cotorras están secando los grandes cedros, etcétera, entonces, Ustedes mismos tienen esto publicado y están hablando de cómo están gestionando, entonces nosotros apoyamos esta denuncia, es decir apoyamos esta denuncia por parte de su partido y aplaudimos si verdaderamente se convierte en sentido autocrítico, pero que no solo sea me hago una autocritica y luego no gestiono, y luego no controlo, vamos a fiscalizar, vamos a prever lo que pueda ocurrir para que no nos engañen si está contratado, porque es el dinero de todos los madrileños, solamente es por eso, muchísimas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Aunque la redacción de la proposición, la verdad es que está un poco confusa, entendemos creímos entender lo que nos ha contado Usted en la explicación y la verdad es que estamos a favor de que el Ayuntamiento cumpla de oficio lo que debe hacer, su labor, ¿no? Y por supuesto estamos a favor de que el distrito esté más limpio. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias Esther. Desde Ahora Madrid acogemos con agrado esta propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos. Pues entendemos que va en la misma línea en la que ya estamos trabajando desde el actual equipo de gobierno municipal. La preocupación por el estado de limpieza de nuestras calles y de nuestras zonas verdes es una constante desde el comienzo de la legislatura.

Ya hemos hablado de forma recurrente en este Pleno sobre la limpieza de nuestras calles y las medidas que el gobierno de Ahora Madrid está adoptando para mejorar dicha limpieza y el estado de nuestras zonas verdes, todo ello dentro del poco margen de actuación que deja el Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, un nefasto contrato; insisto, nefasto contrato que tuvo a bien dejar muy blindado la anterior corporación municipal y que ha traído consigo la degradación de estos servicios públicos.

Y ante esta situación ¿qué estamos haciendo? Por un lado, como consecuencia de las conclusiones de la mesa de limpieza en la que participamos todos los grupos políticos con representación municipal, se están poniendo en marcha toda una serie de medidas gracias al reequilibrio de los contratos vigentes, entre estas medidas destaco:

Un incremento del 34% en los viales que pasan a considerarse principales en Carabanchel, estas calles antes eran secundarias y solo se limpiaban con la frecuencia que la empresa

concesionaria consideraba necesaria. Hasta ahora solamente el 10% de las calles de Carabanchel tenían la consideración de principales y ahora se pasa al 45%, y estas calles se van a limpiar a diario.

Tenemos 853 barrenderos más en Madrid, de ellos, 468 son nuevos operarios y 385 son trabajadores que ve mejorados sus contratos; por ejemplo, trabajadores que limpiaban solamente los fines de semana y ahora lo harán toda la semana.

Contratación de 74 inspectores para reforzar la labor de inspección, como se solicita en su proposición, con el objetivo de informar sobre limpieza y también sancionar; de hecho, el año pasado las sanciones por limpieza crecieron un 40%

La combinación de todas estas medidas parece que está surtiendo un efecto positivo sobre la limpieza de nuestras calles pues el número de avisos, sugerencias y reclamaciones bajan considerablemente en 2017 con respecto a 2016. Además, los indicadores de limpieza establecidos en los contratos ya muestran una mejoría en la ciudad y se sitúan en los parámetros del contrato en los que se considera que las calles están limpias, aunque a Ustedes les pueda parecer lo contrario.

De forma análoga también se está procediendo a reforzar las labores de control de las contratas de jardinería.

Para concluir, les comunico que nuestro grupo municipal votará a favor de su proposición puesto que todavía no podemos considerarnos satisfechos y sí que compartimos con ustedes la necesidad de seguir avanzando para que nuestras calles estén más limpias y nuestras zonas verdes en mejor estado. Muchas gracias

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Hola, buenas tardes, Sra. Concejala, me parece de muy poco estilo y muy mal gusto que en la proposición anterior sobre la Constitución que todos hemos votado a favor menos dos de sus vocales de Ahora Madrid, su grupo ha utilizado su primera intervención para defender y apoyarla y luego ha utilizado la segunda intervención para darnos un mitin. Bueno y ahora, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos es confusa, porque la pregunta debería ser que quieren controlar, quieren que se controle como se contrata a la gente o si están contratadas todas las personas que deberían según el contrato.

Nuestro grupo municipal está de acuerdo con las iniciativas de mejoras a nuestros distritos y nosotros queremos un distrito en un buen estado. Los vecinos de Carabanchel no están contentos y están preocupados por el estado de nuestros parques y de la suciedad de nuestras calles. El Parque de las Cruces por ejemplo, se encuentra compartido entre dos distritos, Carabanchel y Latina, y por su extensión de cuarenta y nueve hectáreas de zonas verdes los vecinos aprecian mucho, porque es un verdadero pulmón verde de la zona sur de Madrid, este parque igual que otros, se encuentra en un estado de semi-abandono sobre todo en gestión de arbolado. Hay praderas llenas de árboles secos sin cuidados, hay pinares sin mantenimiento, y por el uso del agua reciclada y de la plaga de cotorras, se están secando los grandes cedros del parque. También hay malas hierbas, pocos columpios, etc., en cuanto a servicios hay pocos operarios que solo limpian papeleras y cortan el césped de alrededor del auditorio.

Los vecinos se quejan de la limpieza, se quejan de que el barrio continua muy sucio, y la suciedad parece ir en aumento en todas sus variantes, hojas, papeles, cacas y orinas de perros, basura acumulada a los lados de nuevos contenedores y ahí os presento una foto de la de la Calle Avefría de hace dos días. Bueno, el Partido Popular siempre votará a favor de todas las proposiciones que benefician a todos los vecinos de Carabanchel. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto **D. Miguel López Sánchez**: Bueno, voy a explicar porque parece que ha habido ciertos problemas de comprensión y lo explico para que nos quede a todos muy claro y por si es así, lo intentamos aclarar.

Hay una parte que dice control del cumplimiento de las contrataciones de limpieza y jardinería, de todo, es decir queremos que se cumpla el contrato, que se fiscalice lo que se ha contratado con el dinero. Es como si tú en tu casa compras un producto y dices, no me están dando lo que he pagado, así de sencillo, que se fiscalice lo que se está haciendo, ni más ni menos.

Luego ha habido una cosa, que se hace referencia de un nefasto contrato. Si yo no lo voy a negar, contrato integral de conservación de espacios públicos y zonas verdes, del año 2013, bien, vale, hasta el 2021, pero Ustedes lo pueden controlar, que es que volvemos a lo de siempre, de verdad, me encantaría y me comprometo aquí a decirlo que cuando Ustedes no digan es herencia del PP, por favor digan oye no es herencia del PP, hemos estado dos años y medio y nos toca gobernar que para eso nos han votado, simplemente y, me comprometo a decir olé, de verdad, porque en el fondo lo que queremos es lo mejor para el distrito y si ocurre, vamos si estamos aquí y me lo dirán, bueno lo diré que estoy diciéndolo de buena fe, de acuerdo, entonces nada más solo eso. Espero que haya quedado también claro lo que estábamos pidiendo y muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a Usted, simplemente ya por terminar y aclarar, uno de los problemas principales que tiene este contrato integral, se lo digo a D. Gabriel del Partido Popular y también al vocal de Ciudadanos, es justamente lo que Ustedes están estableciendo, en el contrato no se fijan los medios para su realización, sino que se establecen unos estándares de calidad dejando libertad al concesionario para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de la ciudad. Es decir, no hay un número fijo de trabajadores que es obligatorio que tengan los concesionarios para poder realizar las labores de limpieza, por lo tanto es imposible el poder controlar si están contratadas todas las personas según contrato, si es que ese es el problema, que es que el contrato no fijaba un número mínimo de trabajadores, ni de medios, solamente hablaba de calles principales, las secundarias cuando la concesionaria pensara que era la mejor situación, etc...

En cualquier caso, nosotros ya estamos realizando distintas acciones para ir mejorando la situación de la limpieza de Madrid, gracias a las negociaciones que se han llevado y al acuerdo también que hubo en la mesa de limpieza el Partido Socialista y Ahora Madrid. Pudieron presentar, tanto el Concejal Chema Dávila, como la Delegada Inés Sabanés las conclusiones de la mesa y gracias a esas conclusiones y a los pequeños resquicios que estos contratos nos ha permitido a nivel legal, se han introducido ya modificaciones que están revertiendo en ver como se está mejorando la limpieza de la ciudad, más allá de que por supuesto haya que seguir avanzando y haya que seguir haciendo cosas.

Por eso no vamos a votar en contra de la iniciativa, estamos de acuerdo porque es algo que ya se está controlando, el cumplimiento de los contratos, ojalá nos hubiéramos encontrado unos contratos muchísimos más certeros, muchísimos mejor dotados, muchísimos mejor dimensionados, pero con lo que tenemos y con las pocas modificaciones como digo que el ámbito también jurídico de definición de estos contratos nos permiten, es con lo que estamos actuando y, hay una mejora clara de la situación de limpieza de la ciudad con respecto a años atrás, aunque insisto que desde luego hay que seguir mejorando.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 14. Proposición nº 2017/1058271 presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, interesando instar a elaborar en los centros de mayores del distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Este punto también se ha decidido en Junta de Portavoces pasar a votación sin debate, con lo cual tiene la palabra Ciudadanos para la presentación del mismo por tiempo máximo de tres minutos.

Por el **Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias señora Concejala. Bueno el tema de violencia de género realmente creo que estamos todos los partidos comprometidos en atacar, digámoslo en esa forma, trabajar para evitar esta serie de problemas. Concretamente esta propuesta va dirigida a pedir un programa de intervención buscando la solución de la violencia de género que sufren la población de mujeres de edad avanzada.

Precisamente estas mujeres, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos se encuentran especialmente expuestas al riesgo de la violencia ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema. El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional, favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptible de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia. Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas. Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista, a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados.

La falta de denuncias, y muy especialmente de acompañamiento, endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial, de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, sólo 1.042, un 1,9% fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años.

Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia, la denuncia no es fácil, dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además su edad les dificulta el rehacer sus vidas libres de violencia. Hemos podido conocer múltiples relatos de mujeres que como María con sus 73 años vividos, 40 años con un maltratador, pero que la mayor parte de ese tiempo ni siquiera sabía que sufría maltrato.

Los datos marcan que casi el 14% de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años, números que marcan únicamente a la punta de un iceberg, mucho más amplio que en la mayoría de los casos son ocultados por sus propias víctimas.

Desde la Administración Municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada en aislamiento y falta de apoyo, por ello pedimos impulsar estos programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno, y apoyarlas conociendo los recursos que están a su disposición. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Proposiciones del Foro Local

Punto 15. Proposición conjunta presentada por la Mesa de Comercio y Consumo, Mesa de Plan Estratégico Madrid regenera y Urbanismo y, Mesa de Diversidad, dependencia y autonomía personal en la **COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL** de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la JMD de Carabanchel o, en su caso, al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a iniciar los estudios y procedimientos necesarios para cerrar al tráfico la calle de la Laguna de forma temporal en festivos y fechas importantes para el consumo como las Navidades, dentro del concepto "Centro Comercial Abierto".

En representación del Foro Local, **D. Carlos Domingo Gabaldón**: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos/as, en primer lugar quería agradecer al Foro Local de Carabanchel que me haya dejado exponer esa propuesta en la que he trabajado durante muchos años y que muchos entendemos que mejoraría este Distrito.

El objeto de la misma sería crear un Centro Comercial Abierto en esa calle, La Laguna, y de paso recuperar una calzada para utilizarla de forma peatonal, de forma progresiva si hay buena repercusión vecinal y comercial. Estos cambios en calzadas se suelen realizar dentro de la almendra de Madrid, diría que en todos los casos son favorables, o casi todos. Y parece que cuando se intentan extender estas ideas a otros Distritos periféricos no terminan de avanzar o ejecutarse.

En este caso concreto, se regeneraría una zona del Distrito en la que abundan calles estrechas y hay pocas zonas verdes. Se priorizaría el espacio destinado a uso peatonal en unos tiempos en los que la contaminación está provocando serios problemas a ciudades como Madrid. Se revitalizaría un eje comercial que como otros muchos está agonizando, se beneficiaría el pequeño comercio y podría conseguirse la creación, posiblemente, de algunos puestos de trabajo en la zona.

Sobre esa iniciativa se ha hablado en las anteriores legislaturas en enero de 2.013, una iniciativa algo más amplia no se aprobó. En febrero de 2.014 se presentó con el apoyo de siete asociaciones de vecinos y cuatro de comerciantes de todo ese Distrito y tampoco fue aprobada. Finalmente, también en noviembre de 2.014 se propuso algo muy parecido al pleno, una iniciativa que defendemos hoy con vistas a las fechas de navidades, y les cito la

iniciativa: "Con el fin de potenciar el comercio de proximidad a nuestro Distrito, vemos necesario facilitar al peatón el tránsito por las calles comerciales que así lo permitan. Por ese motivo, instamos a los órganos competentes analicen cómo mejorar la movilidad peatonal en el eje comercial a la Calle La Laguna entre sus números 14-58 durante la próxima campaña navideña. Y a razón de ello, ejecuten las medidas oportunas en esas fechas." Eso fue noviembre de 2.014. En concreto esta iniciativa fue aprobada y apoyada por tres grupos políticos y la abstención de uno de ellos, no lo voy a citar.

Pero como tantas otras iniciativas aprobadas en plenos en este Distrito en estos últimos años finalmente, no se llegó a ejecutar. Hoy día hemos cambiado de gobernantes y por lo que se está viendo o por lo menos, lo que estamos detectando, en la mayoría de proyectos en los que se está realizando, se está escuchando a los vecinos. Participan y deciden actuaciones urbanísticas, sencillamente de una modesta Mesa de Urbanismo como en la que estamos, se propuso retornar esa iniciativa de la Calle Laguna y elevarla a pleno.

Una iniciativa sencilla pero muy llamativa en Carabanchel y yo creo que en la ciudad de Madrid, de la que se hizo un estudio de la movilidad de la zona y además los técnicos municipales deben conocer bien la zona, porque hace poco se hizo una actuación de movilidad coincidiendo con la semana de la movilidad, creo recordar.

Lógicamente se informaría a vecinos y comerciantes esa medida, el corte se realizaría mediante vallados móviles, que se puede hacer de bajo coste, como se hace en una parte de la Calle Fuencarral, entre la glorieta de Quevedo y la glorieta de Alonso Martínez y viendo el resultado se podría valorar peatonalizarla o no, de forma definitiva más adelante. Además habría que mejorar de paso un poquito la seguridad en la zona y luchar contra la venta ambulante de forma ilegal que regularmente existe en esta calle y que tanto daña al comerciante. Si la ciudadanía está contenta con esa actuación temporal, será el momento de valorar la peregrinación permanente de este tramo. Probemos de cara a esta campaña Navideña y poco más, si hay ganas de hacerse, yo creo que estamos muy justos, pero bueno se podría intentar. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, su portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias señora Concejala. En primer lugar felicitar a D. Carlos, porque el trabajo lo realizaron un grupo del antiguo grupo político UPyD y es bastante completo y verdaderamente muy interesante, el análisis de esta propuesta que se presenta desde dos mesas del Foro Local conjuntas de Comercio y de Urbanismo, yo ya en la mesa de Urbanismo dónde conocí la presentación de esta propuesta, presentaba una dificultad, o veía una dificultad, y no es el cierre del entorno, que nos parece una opción y una iniciativa extraordinaria para intentar dinamizar el pequeño comercio, sino el concepto de Comercio Abierto.

Entendemos que el concepto de Comercio Abierto es un problema para los comerciantes de la zona, una zona que se necesita dinamizar y que no se necesita incrementar con una competencia en este sentido un tanto desleal para personas que tienen sus dificultades en sacar sus comercios adelante que están pagando unos impuestos regularmente, que se están quejando continuamente, no del comercio ambulante, si no del comercio a pie de calle, hecho de manera arbitraria y sin un seguimiento y con ese concepto

de Comercio Abierto, lo que se va hacer es incrementar esa competencia con los comerciantes con el pequeño comercio regularmente establecido.

Por lo tanto, en relación a esta propuesta vemos una dualidad, si bien entendemos la iniciativa como una opción de dinamización de buscar recursos para que los comerciantes se les pueda apoyar desde la Administración, también entendemos que el concepto de Comercio Abierto, no responde a las necesidades que actualmente tiene el pequeño comercio, hay que apoyarle, no crear competencias.

Hay por otra parte, en el Distrito multitud de situaciones o de sitios donde ese concepto de Comercio Abierto donde no hay un eje comercial definido que se necesite sacar adelante con una auténtica dinamización el concepto de Comercio Abierto, no el cierre de la zona para estimular en ese lo apoyamos, el cierre lo apoyamos como acción dinamizadora pero el concepto de Comercio Abierto creo que se podrían estudiar otros sitios donde proceder a esa actuación comercial que no un eje comercial que necesita ser dinamizado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Entendemos que la comisión permanente cuando hablamos de Comercio Abierto, es una especie de jornada de puertas abiertas del pequeño comercio, como estábamos comentando, es decir, tener la facilidad de apoyar al pequeño comercio, tener la facilidad para poder favorecerle en este tipo de actuación.

Desde el Grupo Socialista estamos de acuerdo en favorecer no solo el comercio, tal y como dice esta proposición, si no, lo que implica todo esto y además como ha referido el representante del Foro Local, recuperar el espacio para las vecinas y los vecinos de Carabanchel en esta área, que yo creo que es de lo que se trata esta proposición.

Queremos dar la enhorabuena a esta proposición, porque no solamente se ha acordado desde dos Mesas, si no desde tres Mesas, es una proposición conjunta fruto de un trabajo participativo, participado y consensuado porque a las otras dos Mesas hay que añadir la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal.

Sabemos también, entendemos que cualquier cambio siempre va acompañado de alguna que otra dificultad, pero sin duda el resultado de esta forma de entender el comercio en nuestro barrio y de vivir la potenciación del pequeño comercio desde esta accesibilidad que se da la peatonalización va a resultar positivo tal y como ha ocurrido en otras zonas de Madrid bastante más complejas, y será un beneficio para los vecinos y vecinas de Carabanchel. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Gracias, buenas tardes. Antes de nada, señora Coco estamos hablando de Comercio Abierto, no de comercio ambulante, que creo que si hubiera estado en las reuniones últimas de la Mesa de Comercio se hubiera enterado de lo que se estaba hablando.

Para empezar quiero felicitar a las tres Mesas del Foro Local que se han puesto de acuerdo para traer a este pleno una propuesta que consideran, beneficia, tanto a las vecinas y

vecinos de nuestro distrito como a los comerciantes, esa es la idea, buscar un entorno más favorable para todas más amable, humano, y por supuesto más saludable. Potenciar el comercio de proximidad, interactuar con los comerciantes y los vecinos y vecinas de nuestra zona, también es hacer barrio. Conseguir que el comercio de mi barrio sea el mejor y que hacer las compras a pie porque está al lado de casa, sea algo habitual, no sólo fomentará hábitos saludables como caminar, generará riqueza en nuestras zonas y hará que podamos recuperar tantos locales cerrados por culpa de la crisis y los grandes centros comerciales.

Dejar el coche y caminar o ir en bicicleta, nos ahorrará contaminación, y no lo duden, nos hará más exigentes con nuestro entorno. Tenemos que quitarnos el complejo de Distrito pobre y olvidado que nos han dejado tras tantos años de olvido y entender, que aquí hay de todo y de lo bueno, y que no necesitamos irnos muy lejos para hacer nuestras compras.

No quiero olvidar que hacer un Distrito amable, implica también contar con algunas personas que tienen dificultades para moverse. Necesitamos que nuestras aceras estén arregladas, que haya cota cero en los cruces y que se aplique con contundencia la ley para aquellas personas que no respetan los pasos de peatones y que obstaculizan las aceras.

Por supuesto que vamos a votar a favor de esta propuesta y vamos a poner todos los medios a nuestro alcance, para que pueda llevarse a cabo y ser un éxito. Que pueda ir ampliándose con el tiempo a otras zonas del Distrito, y permítanme que aproveche la ocasión para agradecer a todas aquellas personas que están participando en las Mesas de los Foros, por dedicar su tiempo y su esfuerzo a la comunidad. Y decirles a todas las vecinas y vecinos, que las Mesas de los Foros están esperando su participación, que juntas podemos conseguir muchas cosas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal **D. Gregorio Peña Lucas**: Buenas tardes a todos, en el Grupo Popular somos conscientes de la importancia que tiene el eje comercial formado por Calle La Oca con Calle Laguna, tanto para los vecinos de Carabanchel, como para los comerciantes de la zona.

Al Grupo Popular, nos gustaría ver en este eje comercial una zona de referencia para los vecinos de Carabanchel, donde a diario puedan quedar para charlar y tomar algo en sus terrazas, pasar de tienda en tienda, de lado a lado de la calle sin miedo a ser atropellados por algún vehículo o por hacer sus compras con tranquilidad. También sería bueno que algún autobús que recorre el PAU de Carabanchel tenga parada en ese eje comercial.

Dicho esto, habría que explicárselo bien y con tiempo a los comerciantes, porque si no, serían los últimos en enterarse, como suele suceder en la vía de Oporto. Y hablando de este asunto, señora Concejala o señores portavoces del Partido Socialista y Ciudadanos, saben ustedes, ¿cuál ha sido el destino de la enmienda transaccional presentada por el Partido Socialista y Ahora Madrid a una proposición de nuestro grupo en el Pleno del día 21 de enero de 2.016?, aprobada por los tres partidos mencionados y del siguiente tenor literal: "Instar a las áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio que contemple un Plan Integral de actuaciones en ejes comerciales del distrito, tales como, Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y Calle de la Oca, que incluya todas las medidas necesarias con el objeto de revitalizar estos ejes comerciales, generar empleo, promover el comercio de

proximidad, generar hábitos de consumo sostenible y saludable, y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel”.

Nuestro grupo no sabe dónde está perdida esa enmienda, y ustedes, ¿nos pueden decir algo?, si está viva, está muerta, o la han dejado durmiente. Y esto lo decimos para que las iniciativas ya aprobadas, no se repitan pleno tras pleno, si no que se realice lo aprobado. Muchas gracias.

En representación del Foro Local, **D. Carlos Domingo Gabaldón**: Gracias señora Presidenta. Yo creo que voy a empezar a poner un poco, el tema de Ciudadanos, la respuesta que nos ha dado como Comercio Abierto, se puede entender muchas cosas, desde que un comerciante saque su mercadería fuera, un comerciante ya preciado allí, saque su mercadería fuera y se le deje un espacio público, se le ceda, durante los días que se haga esa medida, es también abierto, yo creo que eso queda bastante claro.

También que quepa la posibilidad que dentro de la Calle la Laguna, hay técnicos municipales, que en determinadas zonas, a lo mejor justo en la esquina con la Calle de la Oca donde empieza esta medida, se puede establecer ahí un pequeño quiosco, por poner un ejemplo, ¿me entiende? Es que abierto se suman las dos cosas, por eso más bien os invito a que apoyéis la iniciativa como van a hacer otros grupos. Por otra parte, el Partido Socialista he visto que votarían a favor, en su día, se abstuvieron en la iniciativa, me alegra que cambien de idea y Ahora Madrid entiendo que es a favor, y prácticamente la idea que ha dado me parece totalmente lógico y bueno al Partido Popular le agradezco, yo entiendo que va a votar a favor, lo único que solamente, en la exposición que ha hecho el vocal vecino, sí que me gustaría que cuando se remitiera al seguimiento de otras iniciativas que se ha tratado en este pleno, se hable de ellas en otro punto del pleno, nada más. Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con la abstención de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 16. Proposición nº 2017/1042052 presentada por el Foro Local, solicitando a la Junta Municipal de Distrito, que inste al área correspondiente, para poder llevar a cabo la protección de las madres y los hijos/hijas a través de los protocolos vigentes a que :

-Se incremente de dotación económica para la ampliación de personal suficiente en el Punto de encuentro, situado en el distrito de Latina, que atiende también a la población de Carabanchel.

-Inste a la Administración que corresponda, para dotar de recursos humanos y materiales a los Observatorios de violencia de Género para disminuir las listas de espera y se puedan dar cobertura suficiente a las mujeres que sufren y han sufrido Violencia de género.

En representación del Foro Local, **Dª Soledad Sánchez Hernández**: Buenas tardes a todas y a todas, muchas gracias por permitirnos en nombre de la Mesa de Igualdad y LGTBI, voy a leer esta propuesta que ellos traían.

Veíamos que se reconocía la violencia de género como la vulneración más extendida de los derechos humanos contra la mujer, y está constituyendo un fenómeno que traspasa los límites geográficos, religiosos, culturales, económicos y está presente en todos los ámbitos en los cuales la mujer se desenvuelve. En la medida en que se haya identificado la violencia contra las mujeres en el hogar como la más frecuente de la violencia de género, ha surgido un creciente interés en las posibles consecuencias que tal situación puede generar en los hijos e hijas. Esto ha puesto de manifiesto la necesidad de proteger y atender de manera específica a estos hijos e hijas a estas mujeres que están sufriendo la violencia de género.

La erradicación y prevención de la violencia género se ha centrado en los efectos y consecuencias que están sufriendo las mujeres como víctimas directas y protagonistas principales de estos hechos. Actualmente, se hace cada vez más evidente en la práctica de los profesionales la necesidad de ampliar el foco de atención garantizando una atención completa global y no parcelada que abarque, tanto a la mujer como a los hijos e hijas. Los menores expuestos a la violencia de género no son meros testigos de estos hechos, están expuestos indirecta y directamente al maltrato físico y psicológico, las estadísticas son muy muy alarmantes, las actuales líneas de estudio e investigación en este sentido, parten de la premisa de que los hijos e hijas de las mujeres maltratadas son también víctimas de esta violencia, y por ello, deben ser parte de los procesos de intervención en materia de violencia de género.

Los niños y niñas no son víctimas solo porque sean testigos de la violencia entre sus progenitores, sino porque viven y están inmersos en esa violencia, cuando se habla del desarrollo evolutivo de los niños y niñas, se señala la necesidad de un ambiente seguro que garantice la protección de los menores. En este sentido, se ha profundizado en los posibles efectos derivados a un ambiente de violencia familiar. El reconocimiento de los efectos perjudiciales sobre los menores de la exposición a la violencia de género, ha conllevado la necesidad de conferirles también un marco jurídico y normativo desde el que se garantice su protección. Dicho marco normativo y de referencia de actuación los reconoce como sujetos activos de protección por la ley.

Sin embargo, la dificultad de confluencia de los derechos de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, entre los sistemas de protección hacia la mujer y la protección de los derechos de estos niños, de la infancia, implica la necesidad de establecer cauces e instrumentos de coordinación entre las instituciones para poder intervenir.

Hay un informe de la Cruz Roja, y llama la atención, sobre el hecho de que el 67% de estos hijos menores de edad de estas mujeres, han sufrido algún episodio de violencia, y el 23% están presentando y ya tienen diagnósticos claros de estrés post traumático, estos datos son alucinantes y la verdad es que yo creo que son espeluznantes que los menores están

sufriendo directamente y a veces, con muy poca intervención por falta de algunos recursos para poder protegerlos.

Tras lo sucedido recientemente en el caso de Juana Rivas y a lo largo de los años con muchas otras mujeres de otros lugares de España, y de nuestro distrito de Carabanchel en concreto, la Mesa de Igualdad y LGTBI del Foro Local de este distrito y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales del distrito de Madrid, y el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad, propone que la Junta Municipal inste al área correspondiente para poder llevar a cabo la protección de las madres y los hijos e hijas a través de los protocolos vigentes, a que se incremente la dotación económica para la ampliación del personal suficiente en los puntos de encuentro, e inste a la Administración que corresponda para dotas de recursos humanos y materiales a los observatorios de violencia de género, y que puedan dar tratamiento a todos estos niños y niñas y a las mujeres que están sufriendo la violencia de género. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Paso a darles información en este primer turno sobre la propuesta que presenta, tiene dos puntos, la primera hablan del aumento de la dotación económica para ampliar el personal del punto de encuentro que está situado en el Distrito de Latina y da cobertura también a la población de Carabanchel.

Este punto de encuentro en total hay tres, en toda la ciudad, cuenta actualmente con un equipo disciplinar de siete profesionales, integrado por una abogado/a, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, que atienden en horario de martes a viernes de 10 a 14 y de 5 a 8 y en fines de semana de 10 a 7.30 de la tarde.

Del total de las familias que están utilizando este recurso, actualmente 13 son vecinos de Carabanchel, vecinas de Carabanchel y hay 5 familias en lista de espera.

El contrato actual no obstante, no podemos ejecutar el primer punto de su proposición porque esta prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2018 y no admite ningún tipo de modificación por lo tanto, no es posible el aumento de la dotación económica para aumentar ni personal ni horario. No obstante, lo que si quería era comentarles que en el próximo mes de mayo está prevista la puesta en marcha de un nuevo centro de intervención parental en el que también se llevará a cabo intervenciones para el cumplimiento del régimen de visitas y lo que facilitará esto es que, se puedan liberar plazas de los actuales puntos de encuentro para así poder atender a más usuarios e intentar que no quede nadie en lista de espera, por lo tanto, este es el nuevo servicio que se va a poner en marcha y lamentablemente el contrato actual, hasta que no finalice no se puede realizar ninguna modificación, pero se sigue interviniendo con recursos para dar respuesta a la situación tan importante que usted ha desarrollado en su intervención.

La segunda parte de la iniciativa nos parece también muy interesante, que las distintas Administraciones que tienen competencias al respecto para luchar contra la violencia de género, en este caso en concreto a través de los observatorios, se les inste también para que doten de recursos humanos y materiales suficientes para poder seguir trabajando en esta línea, entendiendo cual es el sentido y el fondo de la proposición y como les digo, a pesar de que el primer punto materialmente no lo vamos a poder ejecutar, lo vamos a votar a favor porque creemos que es muy importante que se siga aumentando todos los recursos que podamos, dentro del régimen jurídico administrativo con el que trabajamos para luchar contra

la violencia de género y, pensamos que es importante una implicación de todas las Administraciones así que, agradecerles también el trabajo que han hecho y el desarrollo que ha sido muy exhaustivo y muy descriptivo de cuál es la situación real de las familias que viven esta situación que, no por el hecho de no conocerlo diariamente, deja de ser lo suficientemente grave para que se sigan actuando desde las distintas Administraciones.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: Muchas gracias a los Foros Locales, simplemente, seré muy breve, cuando pase este tiempo que tienen que obligatoriamente no pueden hacer nada, si lo que nos ha podido sorprender, que vamos a votar a favor, es que tenemos una pretensión legítima como un Distrito de más de 250.000 habitantes que si se va a incrementar, cuando se pueda incrementar, que simplemente porque no lo hacemos en Carabanchel es decir, creo que es una pretensión más que legítima entonces, pedimos a la Concejala Presidenta que lo haga en Latina, vamos a ver, vamos a hacerlo aquí, o damos por sentado que no pueden hacerlo.

Entonces simplemente eso, que vamos a votar a favor pero si se va a incrementar, cuando se pueda incrementar como usted ha dicho que no se lo lleven a la Latina, que lo hagamos aquí. Nada más. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias y muchas gracias al Foro y a la Mesa de Igualdad en la que estoy orgullosa de asistir.

La lucha contra la violencia de género es todos los días, aunque este mes es cierto que es el que más se visibiliza, pero los asesinatos machistas y las consecuencias y este tipo de violencia no tienen en cuenta ni los meses ni los días; luchar contra la violencia machista, contra la violencia de género es dar también cobertura a los menores, porque que no se nos olvide que hay que siempre tener en cuenta el interés superior del menor.

Luchar contra la violencia machista y contra los asesinatos que esta violencia machista genera, es también saber que un maltratador no es un buen padre, y por supuesto que se deben aumentar los recursos para que esta lacra se erradique por derecho, por justicia, y porque estamos de acuerdo absolutamente desde el Partido Socialista, siendo un Partido feminista y como antes dijo mi compañera que el feminismo es la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias, por nuestra parte poco más que añadir, agradecer la proposición que hoy nos trae aquí el Foro Local, nos parece que también pone el acento en algo muy grave y es que los niños y las niñas que son víctimas de esta violencia machista por lo tanto, acogemos con mucho agrado la propuesta y votaremos a favor de ella. Gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su vocal, **Dª María Teresa Vozmediano Gómez**: Muchas gracias, señora Concejala. Desde el Grupo Popular estamos plenamente identificados con la necesidad de seguir trabajando de forma continuada con todo tipo de acciones que abordan este problema y prestar el mayor apoyo posible a las mujeres e hijos que hayan sufrido la lacra que supone la violencia de género.

Todas las medidas que puedan contribuir a una mejor protección de madres e hijos, favoreciendo el cumplimiento de los protocolos existentes establecidos para luchar contra la violencia de género. Muchas gracias.

En representación del Foro Local, **Dª Soledad Sánchez Hernández**: Muchísimas gracias, con su permiso señora Concejala, quería utilizar mi turno de palabra para pediros a todas y todos un minuto de silencio porque hoy está una mujer en coma de dieciocho años, ayer asesinaron a otra en Tetuán y anteayer a otra en Tenerife, seguimos sumando, quería pediros un minuto de silencio en nombre de todas estas mujeres asesinadas, estos niños que se han quedado huérfanos y los niños asesinados también por la violencia machista.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, vamos, si le parece en primer lugar a terminar con la votación del punto y cuando ya finalice guardamos el minuto de silencio.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

En estos momentos, se procede a guardar un minuto de silencio.

Punto 17. Proposición presentada por la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía Personal en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta de Distrito a realizar campañas de información en el Distrito de Carabanchel, sobre la existencia del Real Decreto 1/2003, del 29 de noviembre, ya sea a través de las redes sociales de la Junta y/o con folletos informativos.

En representación del Foro Local, **D. Javier Rubio Fernández**: La personas con discapacidad y diversidad funcional conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad, ha mantenido habitualmente conocidas condiciones de exclusión.

Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad. El anhelo de una vida plena y la necesidad de realización personal, mueven a todas las personas, pero esas aspiraciones no pueden ser satisfechas si se hayan restringidos o ignorados los derechos a la libertad, la igualdad y la dignidad.

Este es el caso en que se encuentran aún hoy, mujeres y hombres con discapacidad, quienes a pesar de los innegables progresos sociales alcanzados, ven limitados esos derechos en el acceso o uso de entornos, procesos o servicios, que o bien, no han sido concebidos teniendo en cuenta sus necesidades específicas, o bien se revelan expresamente restrictivos su participación en ellos.

Es necesario, que el marco normativo y las acciones públicas en materia de discapacidad, intervengan en la organización social y en sus expresiones materiales o relacionales que con sus estructuras y actuaciones segregadoras, postergan o apartan a las

personas con discapacidad de la vida social ordinaria, todo ello con el objetivo último de que estas puedan ser partícipes como sujetos activos titulares de derechos de una vida en iguales condiciones que el resto de los ciudadanos.

En este sentido, el Real Decreto Legislativo 1/2003 del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidades y de su inclusión social, más conocido como Ley de accesibilidad universal, viene a restituir la justicia social necesaria en toda la sociedad que se considera avanzada.

Desde la Mesa de diversidad, dependencia y economía personal, consideramos que esta no es una ley muy conocida. Además, a partir del próximo 4 de diciembre pasará a ser sancionable en caso de no ser aplicada. El objetivo de esta propuesta, es que todos los establecimientos del Distrito de Carabanchel conozcan la existencia de esta ley, tan necesaria, para el correcto funcionamiento de la misma. Y para ello, instamos a la Junta de Distrito a realizar campañas de información sobre la existencia de este Real Decreto, ya sea a través de las redes sociales, folletos informativos, o por los medios de difusión que se consideren oportunos. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a Usted, pues simplemente en esta primera intervención decirles que el compromiso de este equipo de gobierno es absoluto, a través del voto a favor de esta iniciativa, para dar difusión de la necesaria aplicación del Real Decreto 1/2003 la Ley de Accesibilidad Universal, pensamos que es una ley que lo que hace es igualar a los ciudadanos en derechos, y es una ley por lo tanto, que debe ser, ya no solamente desde el punto de vista legal, sino desde el punto de vista ético de obligado cumplimiento.

En el trabajo que en el ámbito de la Junta Municipal tenemos para ir eliminando las barreras arquitectónicas de aquellos edificios adscritos a la Junta, venimos avanzando con distintas obras a lo largo de estos años, está claro que todavía hay que seguir haciendo más cosas. Lamentablemente, creo que posiblemente el conjunto de la ciudad no vaya a estar preparada a principios de diciembre, para poder dar respuesta a esa obligación legal y ética como les digo, pero nuestro compromiso absoluto por volcarnos para seguir avanzando en la eliminación de las barreras, para dar publicidad también al contenido de la ley y además así, que los particulares sepan también de su obligación, por lo tanto, de tener adaptados en sus distintos establecimientos y los distintos locales que posean. Así que por nuestra parte, todo el apoyo y votaremos a favor y pondremos los medios disponibles para poderlo llevar a cabo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, D. Miguel López Sánchez: Muchas gracias señora Concejala Presidenta. Gracias al Foro Local antes de nada, pero ahora mismo iba a hacer una intervención, pero es que le he escuchado. Tenemos un compromiso absoluto con la Ley, y bueno yo siempre he escuchado en mi casa desde muy pequeño, el movimiento se demuestra andando, es decir, ustedes saben que tenía una fecha de caducidad que es el 4 de diciembre y ya se está justificando porque no lo va a cumplir. Entonces, ¿dónde está un compromiso absoluto? Absoluto, lo ha dicho Usted absoluto, hombre dígame que tiene un compromiso ligero, si no han hecho nada. ¿Qué han planificado? Le iba a decir otras cosas, pero 4 de diciembre, ya lo sabían, ustedes han estado en la oposición, bueno, izquierda unida, pero vamos más o menos ustedes ya lo sabían, si es

que viven mejor en la oposición que gobernando, cuando tienen que hacerlo las palabras, las banderas son maravillosas.

Y lo acaba de decir usted, es que no lo entiendo señora Concejala, es que es una tomadura de pelo, que diga que el compromiso es absoluto, ah! Con la información, sí la información que ya viene en el artículo 59, toma de conciencia social, los poderes públicos desarrollarán y promoverán actividades de información, que tienen ¿qué venir a recordarle la ley?, pues discúlpennme no he entendido nada, como ustedes luego podrá explicarse al final, seguro que me lo deja muchísimo más claro. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias a esta Mesa del Foro y muchas gracias también por el planteamiento y por el trabajo que se ha hecho desde el Foro, porque sí que es cierto que los derechos de las personas deben estar por encima de las barreras que los demás podamos poner. Y las barreras no son sólo las barreras físicas, sino también las barreras originadas por el desconocimiento de lo que se tiene que hacer. Creo que con esta iniciativa, y con esta proposición que promueve el Foro quieren eliminar no sólo esa barrera física que por ley se tiene que eliminar por la Ley de Accesibilidad Universal, sino también la barrera que surge del desconocimiento que nos hace iguales ante la ley.

El conocer que todos somos diferentes y que todos tenemos diferentes capacidades, nos iguala, a la vez que nos diferencia, creará oportunidades para que todos tengamos la misma posibilidad de acceder a cualquier local, a cualquier establecimiento, a cualquier recurso, tanto público como privado. Enhорabuena y por supuesto el Partido Socialista está a favor de esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**: Muchas gracias señora Concejala Presidenta. La eliminación de barreras arquitectónicas es un objetivo prioritario en todas nuestras actuaciones, para garantizar que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones, respecto con el resto de ciudadanos a través de la promoción, de la autonomía personal y de la accesibilidad universal.

En las obras de renovación del asfalto y las aceras, se están teniendo en cuenta las instalaciones de semáforos con sonido, azulejos especiales para favorecer el tránsito para las personas invidentes, rampas en las aceras, la eliminación de farolas o alcorques de árboles que impiden el paso de personas con movilidad reducida, levantado de tapas metálicas y rejillas para que queden al mismo nivel del nuevo asfalto.

Dentro del Plan de ayuda de accesibilidad en edificios, se están elaborando distintos proyectos urbanísticos con subvenciones para la instalación de ascensores en edificios antiguos. Desde este pleno, hemos instado a la Comunidad de Madrid para la instalación de ascensores en las estaciones de metro del Distrito, haciendo especial hincapié en las estaciones que coinciden con hospitales o centros de salud. Por tanto, es necesario que el marco normativo y las acciones públicas en materia y discapacidad actúen sobre la organización social para favorecer que estas personas puedan ser partícipes de una vida en iguales condiciones que el resto de los ciudadanos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su vocal, **Dª Teresa Martorell Ruíz**: Buenas tardes a todos, tardes-noches ya. Desde el grupo municipal del Partido Popular siempre apostaremos para que desde las instituciones se pueda dar toda la información necesaria y con la mayor transparencia para el beneficio de todos los vecinos y utilizar todos los recursos materiales y medios de los que disponga el ayuntamiento, para hacer llegar la información a todos. Buenas noches.

En representación del Foro Local, **D. Javier Rubio Fernández**: Bueno muchas gracias, parece que la propuesta va a salir adelante, entonces agradezco a todos los que formáis el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, y recordar que la ley aunque a partir del 4 de diciembre pasará a ser sancionable si no se cumple, pero la ley seguirá existiendo. Por lo tanto, aunque si no da tiempo de aquí a diciembre, más adelante también sigue siendo útil la difusión de esta ley tan necesaria.

Así que agradezco, la aprobación de esta propuesta, la aprobación de la anterior propuesta que hemos hecho en conjunto con la Mesa de urbanismo y de comercio, en la que también han participado compañeros de la Mesa de diversidad dependiente y autonomía personal, las tres mesas, Encarnación Coco, lo digo por usted que no las ha nombrado. Y ya, aprovecho el megáfono para invitarlos el próximo 17 de noviembre a un acto que vamos hacer la Mesa en el Centro Cultural de Oporto a partir de las cuatro y media sobre esta Ley. La Ley de Accesibilidad Universal a la que estáis todos invitados formalmente y esperamos veros allí, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. Y gracias por el trabajo una vez más, que han desarrollado desde la Mesa y desde el Foro Local, para traer esta iniciativa. Lamento la intervención, sinceramente lo digo del vocal de Ciudadanos en el sentido que se ha dado, porque yo creo que no todo vale y el oportunismo político en ciertos momentos, al final pasa factura.

Ustedes desde el apoyo que realizan al gobierno de la Comunidad de Madrid tienen mucha responsabilidad también por la adecuación y el cumplimiento de esta ley, desde los propios colegios públicos que la Comunidad de Madrid tiene pendiente realizar unas obras de reforma, competencia de ellos, en más de diez colegios en el distrito de Carabanchel, que a día de hoy no han realizado y que son fundamentales, como le acaba de recordar la vocal de Ahora Madrid, la colocación de ascensores en las paradas de metro de Carabanchel que fue también aprobado en esta Junta, etcétera, etcétera, es decir, creo que lo que toca es que desde cada uno desde las Administraciones los que gobernamos en unas y los que apoyan en gobiernos en otras empujemos conjuntamente para que esto se produzca, porque la ciudad desde el 2003 que se aprobó esta ley, creo que ha habido tiempo suficiente para ir adecuando esta situación y no encontrarnos en dos años la necesidad de acometer muchísima infraestructura y muchísima inversión que no se ha venido haciendo durante ya demasiado tiempo en un pasado.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

18. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de octubre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

19. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Pedir copia del expediente 111/2017/06238.

Quedan enterados los **veintitrés** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Punto 20. Pregunta nº 2017/1048648 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer que criterios objetivos han determinado la elección de la Plaza de la Emperatriz para su remodelación.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: La Plaza de la Emperatriz como ustedes conocen es un punto neurálgico del casco de Carabanchel Alto en el que se confieren grandes viarios como la calle Eugenia de Montijo, Joaquín Turina y la Avenida de Carabanchel Alto.

Conforman la edificación grandes manzanas residenciales configurando una trama irregular muy densificada, la Plaza está calificada por el Plan General como verde básico, con un nivel de protección 3, en las inmediaciones además existe una serie de grandes parcelas dotacionales que hacen imposible el tránsito peatonal y/o viario transversal que obliga a largos recorridos entre puntos especialmente próximos. En las inmediaciones de la plaza hay una serie de espacios libres muy degradados con vegetación arbustiva y en terrizo. Confluyen en ella una serie de calles estrechas y deterioradas y con fuerte presencia de aparcamiento, por lo tanto, hemos creído conveniente que esta fuera una de las plazas que se han presentado para su remodelación en el reciente espacio de participación con votación vecinal que se ha realizado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias por la información porque en principio nos preocupaba que detrás de esta elección hubiera algún

componente tipo ideológico porque la sorpresa del Grupo Municipal Socialista es que Plazas como la del Descubrimiento en Moratalaz, que se renovaron hace 7 años con los fondos Zapatero, con el fondo ese famoso vuelva a ser objeto de remodelación, en este caso en el Distrito vemos que ese no es el objetivo, lo cual nos alegra y la pregunta siguiente sería porque esta y no otra, o es que esta es la única que tiene esos problemas en el Distrito.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª Esther Gómez Morante: Esta Plaza ha sido elegida también con criterios técnicos, viendo un poco la situación en general, en que estaba el Distrito, cual era una plaza que necesitaba una intervención más urgente más allá de que otras plazas también lo necesiten y finalmente por todas las indicaciones de toda la situación que le he expuesto anteriormente, se entendió que esta era una de las plazas cuya urgencia era más imperiosa, lo cual no quita que haya que intervenir también en otras plazas, que se seguirán haciendo a lo largo de la Legislatura.

Punto 21. Pregunta nº 2017/1048676 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer el operativo en el Distrito dentro de la campaña de recogida de la hoja.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª Esther Gómez Morante: Paso a darles la respuesta que nos han facilitado desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos.

Desde el mes de septiembre se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, ya que se trata de un sistema de limpieza muy efectivo, sobre todo de cara a la época del año que estamos entrando, con caída de la hoja.

Según lo especificado en el Pliego del Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación de Espacios Públicos y zonas verdes, en calles de ejes principales y de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público o cualquier otra que por las circunstancias de alto uso del espacio público por parte del peatón, la recogida se realizará a diario y en el resto de las calles la recogida se programará de acuerdo con la población o superficie afectada y, como mínimo, cada 48 horas; en ningún caso se permitirá que la acumulación de hojas supere la altura de 10 centímetros, en cualquier parte de la acera o calzada que cubra la acera sin dejar al menos un paso libre de anchura de 1,20.

Para el control y seguimiento de los barridos mixtos durante la campaña de la hoja, el Distrito se divide en sectores, especialmente diseñados para una planificación en la que se obtengan los mejores rendimientos y resultados; el Distrito de Carabanchel en concreto, consta con 22 sectores de barrido mixto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** Con esta pregunta queríamos la información porque queremos evitar lo que ha ocurrido y ocurre cuando llueve, tapando las rejillas que nunca sabes si lo tiene que hacer el Canal de Isabel II o hay que hacerlo desde el Ayuntamiento de Madrid, entonces queremos tapando las rejillas,

tapando los obstáculos con las hojas que podamos encontrar en las aceras e incluso provocar resbalones y caídas a cualquiera que estemos paseando.

Punto 22. Pregunta nº 2017/1057618 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la concejala de la no incorporación de este Distrito de Carabanchel al servicio de BICIMAD, a pesar de haber sido aprobada la iniciativa presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para la implantación de BiciMad en Carabanchel en la sesión plenaria celebrada el 3 de Marzo de 2016 aún con el voto en contra del Grupo Municipal en el Distrito de Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª Esther Gómez Morante: Ustedes pudieron conocer porque estuvieron presentes también en la presentación de esta nueva fase de expansión de BICIMAD, lo que se presentaba era un paso más, pero no va a ser lo único que se haga de aquí hasta el final de la Legislatura por eso al Distrito de Carabanchel no me cabe la menor duda de que terminará llegando BICIMAD, ahora la decisión que se ha tomado en extensión de BICIMAD es para terminar de consolidar el sistema actual presente y que el crecimiento sea de manera adyacente a la implantación ya existente, sin dejar áreas sin cubrir, se ha saltado ya la M30 con tres instalaciones, una en el Distrito de Vallecas y dos en el de Ciudad Lineal y es muy satisfactorio que por fin el servicio de BICIMAD esté dando unos resultados tan positivos, después del desastre que fue en el inicio su implementación y que seguirá avanzando, se irá aumentando y en las siguientes fases llegará también a Carabanchel.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón:** Usted es la mejor defensa central, tirando balones fuera y echando la culpa a otras Administraciones, usted no ha hecho nada de nada, en estos dos años y medio que llevamos y cada día hace menos, usted no tiene nada que ver que se han eliminado barreras arquitectónicas, sólo ha hecho un parque y es incapaz de traer ni una sola estación de BICIMAD al Distrito, no tiene un ápice de autocrítica, no tiene obligaciones, todo, todo se lo echa, todo se lo echa a la Comunidad de Madrid, al Partido Popular, es incapaz de mejorar la limpieza, ni una sola inversión, usted no sabe gestionar, no tiene intención, dígame señora Concejala por qué no ha llegado a Carabanchel el Plan de ampliación del sistema de alquiler de bicicletas BICIMAD, como se aprobó en este Pleno, el 3 de marzo de 2016.

Ustedes no cumplen con lo que se aprueba por parte de todos los grupos políticos, muchas de las proposiciones que llevamos en esta legislatura no se han cumplido, no es usted capaz porque BICIMAD sólo ha llegado a Puente de Vallecas y Ciudad Lineal y de manera escasa es irrisorio, a estos Distritos más allá del límite de la M 30, supone una discriminación entre Distritos de la ciudad de Madrid y usted no ha tenido ni interés en traerlo a Carabanchel, y prueba de ellos es que ustedes votaron en contra de nuestra proposición para la implantación de BICIMAD en Carabanchel, no es capaz de traer ni una sola bicicleta.

Nuestro Distrito es el más poblado de la ciudad de Madrid, con una demanda importante de población que utilizaría dicho servicio, este servicio se puso en marcha en el 2014 por el gobierno del Partido Popular y se ha ido consolidando poco a poco, impulsando un modelo de movilidad sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

También tendrían que tener en cuenta que es importante velar por la seguridad de los ciclistas, peatones y vecinos y realizar un estudio sobre la peligrosidad de los carriles bici en el Distrito, como trajimos el pasado mes de septiembre y ustedes votaron en contra, que es lo que está ocurriendo en la Avenida de Oporto, no quieren escuchar a los vecinos, ni a los profesionales del ciclismo para tomar medidas y evitar atropellos y accidentes, respeten las decisiones tomadas en Pleno y preocúpese por su Distrito y por escuchar a los vecinos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: La verdad es que a ver si se ponen ustedes de acuerdo, tan pronto es un Distrito que es el más poblado y vamos a usar todos las bicis como que llevar el carril bici a la Avenida de Oporto, no está bien porque es un Distrito muy envejecido y nadie usa la bici. Yo de verdad, esta dualidad onda-corpúsculo que tienen ustedes me tiene un poco loca en cualquier caso, para empezar, por aquello de que ustedes no dejen comentarios en el acta que no son ciertos, cuando nosotros votamos en contra de la propuesta que traían ustedes les explicamos perfectamente porqué, que veo que de manera intencionada lo ha pasado por encima y no lo ha contado, les explicamos que el primer objetivo era consolidar el servicio porque nos habíamos encontrado con un servicio de BICIMAD absolutamente caótico, con muchísimos problemas y lo primero que necesitábamos era estabilizar el servicio y luego empezarían las ampliaciones y es lo que estamos haciendo, por eso votamos en contra, porque ustedes lo que querían era que se empezara a ampliar ya con un problema muy importante que teníamos con el servicio de BICIMAD.

Les vuelvo a decir que la implantación del sistema, no es de transportes, es lo que se ha llevado a cabo la línea estratégica para reforzar la utilización multimodal, que por fin se pasa el límite de la M 30, que se seguirá con el crecimiento, que ahora se han puesto en marcha 42 nuevas estaciones y 468 bicicletas nuevas y que desde luego esto es solamente un primer plazo vuelvo a insistir, un primer plazo de un ambicioso plan con el que BICIMAD llegará al final de esta legislatura a duplicar su tamaño actual llegando a las 4.000 bicicletas y más de 350 estaciones.

Punto 23. Pregunta nº 2017/1057620 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace del grado de ejecución de las inversiones en el distrito de Carabanchel contempladas en el Acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista para la mejora de los servicios Públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad?

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: La valoración, yo sinceramente les digo, que es positiva, agradecemos al Partido Socialista que nos presentara las enmiendas durante este acuerdo para poder mejorar aún más la vida y la calidad de los habitantes de la Ciudad de Madrid, que muchas de las propuestas están en ejecución, otras están en fases previas y algunas ya están ejecutadas y que desde luego seguiremos ampliando y avanzando en continuar con nuestros acuerdos y agradecemos el tono propositivo en cualquier caso siempre del Partido Socialista para buscar las soluciones de los vecinos, lo cual no podemos decir igual de otros partidos y otros grupos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Usted vuelve a hacernos un brindis al sol con todo este tipo de actuaciones y respuestas, porque nos dice no, si lo haremos, lo haremos, esto que es el eterno haremos, todo futurable, pues no es futurable porque ustedes se habían comprometido para hacerlo este año y no lo han hecho, les digo cual es el estado, el estado del edificio dotacional de Eduardo Morales, crédito 200.000, definitivo 200.000, disponible 200.000, autorizado cero patatero, deportivo básico San Martín de Porres, 700.000, autorizado cero, es más la Unidad Integral de Policía Municipal de Carabanchel en construcción 100.000 euros, definitivo cero, ósea ni siquiera lo están contemplando.

No nos tome el pelo señora Concejala, parece ser que usted no hace más que una confirmación, con esto nos viene a dar a entender que es una confirmación de su mala gestión, de su falta de palabra, no solo con los vecinos de Carabanchel, sino con el partido Socialista porque, esto es un acuerdo que habían llegado con ustedes, señores del Partido Socialista.

Demuestran una falta de coraje para defender los intereses de Carabanchel delante de sus compañeros del Ayuntamiento y lamentablemente, vemos que a usted no la toman en serio en Carabanchel porque no le hacen caso de todo lo que tenía que traer para Carabanchel y no ha traído; no ha sido capaz de ejecutar tres sencillas actuaciones que venían a Carabanchel comprometidos conjuntamente con el partido Socialista, una de ellas parece ser que han decidido que no iban a realizar que es la Unidad de Policía.

El problema es que usted no hace más que ponerse medallas de actuaciones de lo que va a hacer y lo que dice que va a hacer pero que luego no hace, se pone usted la medalla diciendo lo vamos a hacer, ah que bien, que el partido Popular no lo había hecho, pero resulta que vamos a los datos y usted no ha hecho nada.

Es increíble también, señores del Partido Socialista que sigan apoyando ustedes a Ahora Madrid, durante toda esta legislatura y continúen ustedes con su empeño porque, es lamentable, que ustedes sigan apoyándoles cuando vemos que les dejan a ustedes con el culo al aire, prácticamente, no hacen caso de todos los acuerdos que hacen con ustedes y encima ustedes siguen apoyándoles, ustedes sigan, sigan apoyándoles que van ustedes por muy buen camino, si señores.

La portavoz del gobierno Municipal, Rita Maestre, esta mañana se ha mostrado satisfecha por estos acuerdos de gobierno, por estos acuerdos de presupuestos y ustedes como se encuentran, satisfechos también, no lo dudo.

La conclusión es, los hechos, señora Concejala, usted lleva ya dos años de gobierno, gobernando en Carabanchel y la única inversión que ha traído usted a Carabanchel es una plaza, Blasa Pérez, única inversión una plaza en dos años y medio, sencillamente lamentable, pero lo peor de todo esto es que usted no reconoce su fracaso, no reconoce que su equipo de gobierno prefiere gastarse el dinero en otras cosas como su compañero Sánchez Mato, que recientemente compró un palacete de 104 millones de euros para su Concejalía y el dinero para Carabanchel, ¿dónde está señora Concejala?

Lo peor es que usted según lo anunciado recientemente, el Ayuntamiento de Madrid tampoco va a cumplir con el límite de gasto y va a ser sancionado con 150 millones de multa, con lo cual, usted lo que promete, seguramente el año que viene nos quedaremos también sin ello, no solo no ha traído usted ninguna de las inversiones prometidas, sino que nos prometió en el primer Pleno de la Legislatura, sino que tampoco nos trae los acuerdos acordados con el PSOE.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a Esther Gómez Morante: Veo que la intervención que ha tenido es una previa al debate de presupuestos, se lo agradezco porque así ya me lo voy preparando pero le recuerdo que este no es el Pleno de Debate de Presupuestos, ya tendremos ocasión de poder debatir.

Me sorprende lo del Palacete de 104 millones, eso era la cantinela de Ciudadanos, veo que también se van juntando, y se van sumando las cosas y los argumentos; tendremos no se preocupe el debate presupuestario cuando toque, en los próximos meses, y ahí podremos hablar de todo lo que han venido ustedes a meter en esta pregunta finalmente, más allá de la literalidad de la misma.

Punto 24. Pregunta nº 2017/1058215 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejala, informe a este pleno en que afecta la reducción de los presupuestos del distrito por las inmovilizaciones presupuestarias obligadas por Hacienda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su vocal, D. Antonio Martínez Gilabert: Para detallarlo un poquito más, creo que ya se ha tratado en este Pleno el incumplimiento de la regla de gasto por parte del Ayuntamiento, sé que va a haber un Pleno específico para esto.

Como la señora concejala ya sabrá, el pasado 16 de octubre el Ayuntamiento presentó por tercera vez un plan económico financiero que ha vuelto a ser denegado por el Ministerio de Hacienda, un plan económico financiero que fue presentado a última hora, es decir el último día hábil y que no contó ni siquiera con el apoyo del Partido Socialista, algo bastante revelador. Hoy sabemos que este plan ha vuelto a ser rechazado por el Ministerio porque, y citamos textualmente, parte de una premisa errónea para determinar el techo de gasto para 2017 y 2018, porque toma como base el gasto ejecutado en 2016, pese a que este superó el límite legal.

La respuesta de la señora Maestre, de Ahora Madrid, no pudo ser más asombrosa, la culpa es de la aplicación del Ministerio de Hacienda, del programita, que ha hecho mal el cálculo, ¿de qué estamos hablando aquí?, ¿del presupuesto de la capital de España o de la declaración de renta del vecino del quinto?, en cualquier caso más allá de lo esperpéntico de la situación lo que más nos preocupa y este es el motivo de nuestra pregunta, es saber cuál va a ser el impacto para los Madrileños y más concretamente para los ciudadanos de Carabanchel, todos ellos rehenes de este pulso entre Ahora Madrid y el Gobierno.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a Esther Gómez Morante: Voy a pasar a contestar la pregunta literal que ustedes me hacen, otra cosa es las intervenciones que traen aquí o si

quieren hablar otras cosas, yo les invito a que me lo plasmen así en las preguntas para poder hablar de otras cosas, ustedes me preguntan informe a este Pleno en que afecta la reducción de los presupuestos del Distrito por las inmovilizaciones presupuestarias obligadas por Hacienda.

El acuerdo de no disponibilidad de crédito del mes de abril de 2017 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en su sesión plenaria fue el que inmovilizó crédito disponible en partidas que o bien eran sobrantes, o bien podían financiarse con una fuente distinta, el caso de las inversiones financieramente sostenibles.

Este acuerdo no tuvo impacto en la realización de las obras a ejecutar por este Distrito de Carabanchel, toda vez que la no disponibilidad de los programas fue compensada con la disponibilidad de los importes sobrantes vinculados a las bajas de adjudicación de los nuevos contratos de limpieza, conservación y mantenimiento de edificios.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Ha hablado de las inversiones financieramente sostenibles como herramienta para ejecutar las partidas que entran dentro del acuerdo de no disposición pero, para ver si esto es una herramienta fiable, podemos ver lo que ocurrió en 2016 con esta herramienta de inversiones financieramente sostenibles.

De los 266 millones previstos a ejecutar de este modo, solo se ejecutaron 107 millones es decir, la mitad, así que por favor no nos digan que las inversiones financieras sostenibles son una buena herramienta de ejecución porque no lo son y es que lo dice hasta la gestora del Ayuntamiento, **Dª Carmen Román** y cito textualmente, la gestión de las inversiones financieramente sostenibles es prácticamente imposible, esto es en su comparecencia de presupuestos del 1 de diciembre de 2016 así que, bueno, no nos podemos creer mucho que se vaya a ejecutar.

De lo que ya está como no dispuesto, la pregunta es qué sentido tiene mantener este pulso con el Ministerio cuando finalmente no se ejecutan los presupuestos es decir, al final son un brindis al sol y se puede hablar de ese millón de euros que se ha anunciado que está dentro del acuerdo de no disposición, dentro del que caben partidas como 150.000 euros para obras de conservación de centros docentes, 180.000 euros para obras de conservación de edificios, 280.000 euros para Instalaciones Deportivas y el tema es que no acaba en este millón de euros, el tema es que aún quedan 134 millones adicionales que deben detraerse de las partidas Municipales y aquí estamos seguros de que a Carabanchel le va a tocar pagar parte de estos 134 millones, todo por una mala gestión y una búsqueda de confrontación deliberada cuyo daño colateral son los ciudadanos de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Por finalizar les vuelvo a insistir que no es el momento de hablar de ejecución de presupuestos, no estamos en ese momento del año, tendremos un Pleno donde podremos hablar de todas estas cosas y con datos reales a fecha de ejecución y sobre todo, ya no solamente de presupuesto del año que viene, la ejecución se ve al año siguiente cuando finalmente se cierran todas las cuentas.

Ustedes están utilizando por lo tanto, datos que saben perfectamente que no son datos reales de ejecución de finalización del año, en cualquier caso en su mano también está, en manos de Ciudadanos, a las distintas Administraciones que están implicadas, en este caso en el ámbito del Gobierno central, en el ámbito, perdón, estatal, que ustedes planteen que la interpretación de la regla de gasto que está haciendo el señor Montoro es una interpretación que lo que está haciendo es ahogar a las distintas Administraciones Locales, no solamente a este Ayuntamiento y si tanto les preocupan los vecinos y vecinas de esta ciudad, apoyen las distintas propuestas que se presentan a nivel estatal para evitar que esta interpretación, tan absolutamente restrictiva, lo de la regla de gasto que no es la que emana directamente de la Unión Europea, sino una interpretación del partido Popular, no se aplique en este sentido, en su mano está, en la mano de Ciudadanos también el que esto pueda cambiar si le preocupan los vecinos y vecinas de Madrid.

Punto 25. Pregunta nº 2017/1058231 presentada por el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, solicitando a la **Concejala**, informe a este pleno en qué situación se encuentra la gestión del solar de la Avenida Abrantes, nº 100 y el destino previsto para el mismo desde la Junta Municipal, dado que la previsión manifestada por esta Junta Municipal lo define en dos previsiones: **construcción de un ambulatorio y construcción del Edificio de Artes Escénicas**.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª Esther Gómez Morante: El solar del que ustedes están hablando es el solar en el que se viene comentando repetidamente, en varios Plenos, que hay prevista, si así finalmente la Comunidad de Madrid lo realiza, la construcción de un centro de salud, hay tres pendientes en el Distrito, uno de ellos se supone que va aquí.

La parcela Municipal en la que tiene que estar construido el centro de salud, ya se han hecho los trámites por parte del Ayuntamiento para ponerlo a disposición de la comunidad, de hecho, hace casi un año, el 29 de noviembre de 2016, ya se mandó al Viceconsejero de asistencia sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, un borrador del convenio de cesión del derecho de superficie y la Comunidad de Madrid, a día de hoy, todavía no nos ha contestado al mismo; lamentamos esta situación porque lo único que está es ralentizando la construcción de un edificio y un servicio tan importante como es el centro de salud en la Avenida de Abrantes.

Con respecto a la construcción del edificio de artes escénicas, saben ustedes que es parte del proyecto y de la propuesta que está metida en fondo de reequilibrio territorial y seguimos en la fase previa de actualización del estudio que es necesario.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias señora Concejala por la información, realmente el solar llevaría dos edificios anexos en ellos, ¿no?, uno perteneciente a la Comunidad de Madrid o que debe ser edificado por la comunidad de Madrid y otro que es competencia del Ayuntamiento, eso es lo que tengo entendido.

El tema de la Comunidad de Madrid se entiende que lleva una gestión más larga. Lo que no se entiende que lleve tanta gestión es lo que es competencia del Ayuntamiento, porque además, si está anexo a los fondos de reequilibrio territorial, volvemos a decir lo mismo, estamos en el mismo elemento económico o presupuestario que afecta a la zona de Pan Bendito, los fondos de reequilibrio territorial, los fondos de reequilibrio territorial que tenían presupuestados este año, exactamente tres acciones, un edificio dotacional, en la Calle Eduardo Morales, el vial de Camino Alto de San Isidro con una adecuación de condiciones de seguridad y accesibilidad y un huerto urbano en el Barrio de Opañel, colindante con Comillas.

Esas eran las tres presupuestadas que aparecían este año, o las tres actuaciones, dentro de los fondos de reequilibrio territorial que aparecían este año en los presupuestos, ninguno de ellos se ha comenzado y ninguno de ellos se ha realizado y de hecho el de artes escénicas no está ni siquiera contemplado en los presupuestos, siendo una intervención que es un requerimiento, digamos histórico, en el Distrito, que ustedes lo han capitaneado, que sería verdaderamente una dotación interesantísima e importantísima para el Distrito pero es que ni siquiera han empezado las gestiones.

El otro si sabemos que está en la Comunidad de Madrid porque vecinos de la zona, concretamente la Asociación de Vecinos de la Colonia Diego Velázquez, se ha informado detenidamente, dentro de la Comunidad de Madrid, y le han dicho que estaba saliendo la documentación que ustedes habían enviado por lo tanto, digamos que parece ser que estamos en un intercambio de cartas, pero un intercambio de cartas que está durando un año y medio entonces, seguimos diciendo, señora Concejala, hemos visto que cuando ustedes tienen una voluntad de trabajar lo hacen rápido e inmediatamente, es inmediato, es una actuación inmediata, la gestión es inmediata, tienen un equipo de profesionales perfectamente cualificados para ello, pero es que además ustedes han duplicado los asesores, han duplicado los asesores y sucede que no están haciendo nada, ¿qué hacen los asesores que han contratado?

Han duplicado los puestos de trabajo de personas asignadas, 264 creo que son los que vienen asignados para este año, y todo eso en Carabanchel, perdóneme, pero la verdad es que no vemos los resultados, lo que volvemos a pedirle, señora Concejala, pónganse las pilas, que para cambiar de sitio les queda un año y medio y van a dejar mucho trabajo para los que vengan.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a Esther Gómez Morante: En el tiempo que me queda voy a intentar darle algo más de información, para empezar, señora Coco, no es un intercambio de cartas, aquí evidentemente hay voluntades políticas claras, llevamos un año esperando que la Comunidad de Madrid nos conteste, quizá ustedes desde su posición de apoyo al gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, deberían ayudarnos a presionar para que nos contesten y poder firmar finalmente este convenio de cesión del suelo, por cierto, ya no solamente este convenio, el suelo que fue cedido también en Comuneros de Castilla desde hace años, que todavía no han tenido a bien meter en presupuesto la construcción del otro centro de salud, o saber también que es lo que está pasando con el centro de salud de Comillas.

Me vendría muy bien que ustedes nos ayudaran, no solamente vinieran aquí a pedir información que también, están en su derecho, sino que nos ayudaran a empujar allí donde

tienen la responsabilidad de construcción de estos centros de salud que es la Comunidad de Madrid.

Con respecto al fondo de reequilibrio territorial, está usted equivocada, no son solamente, esas acciones las que están recogidas este año y además, alguna de las que ha dicho que ni siquiera están empezadas, no es cierto, por ejemplo el huerto que usted ha comentado no solamente ya está hecho, sino que está ya, sino se ha realizado ya la entrega, está en proceso de entrega a la entidad que va a gestionar el mismo así que, entiendo que tiene la información bastante desactualizada y que tendrá que actualizarla para poder ser un poquito más rigurosa con las intervenciones.

Punto 26. Pregunta nº 2017/1058245 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Concejala, informe a este pleno la cantidad asignada al distrito de Carabanchel y en concreto a la zona de Pan Bendito procedente de los Fondos de Reequilibrio Territorial concreto y los criterios en los que se basan la distribución de las correspondientes cantidades y las acciones previstas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Voy a intentar darle toda la información que me pide, que es un poco complicado en tres minutos.

En FRT del 2016 para Carabanchel, lo que finalmente fue asignado 2.447.347 euros, de los cuales en concreto en Pan Bendito finalmente se invirtieron de manera directa, 566.189 y de manera indirecta, a través de las distintas acciones que no solamente afectaban a Pan Bendito, 1.649.324, en el caso del 2017, el fondo de reequilibrio territorial para Carabanchel alcanza la cifra de 5.786.000 euros de los cuales, también para Pan Bendito, las cantidades finalmente asignadas son 510.000 en actuaciones directas y por actuaciones indirectas 449.000 euros.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Le voy a responder con las mismas palabras que usted ha utilizado anteriormente en su mitin político, que no entendemos a que venía, pero bueno, los que estaban en la sala, creo que lo han agradecido.

Justicia, justicia nace del cumplimiento de la obligación, y es obligación de esta Junta de Distrito trabajar, trabajar por los vecinos, trabajar para resolver el problema de los vecinos, ese es el primer acto de justicia que tiene que tener un político, el acto de servicio a los vecinos.

Engrandecimiento de España, el engrandecimiento de España pasa por la solución de los problemas que hay en ciertas zonas y en ciertas Comunidades, como la de Pan Bendito que lo tienen ustedes olvidado, anteriormente no resolvieron el problema que significó esa zona, o que ha significado la zona de San Isidro es cierto, las políticas del partido Popular no resolvieron ese problema pero es que ustedes no solamente no están resolviendo el problema, si es que tienen hay un parche puesto para no realizar nada en Pan Bendito y

cuando a usted le incomoda algo, no somos rigurosos en nuestras informaciones, dese un paseo por Pan Bendito y me diga las acciones que han hecho, un plan comunitario, si, un plan Comunitario de ocho subvenciones a dedo que van dirigidos a resolución de programas de ocio y programas de absentismo, un programa de absentismo que no está evaluado, porque no se sabe exactamente los problemas, los mismos problemas que hay ahora en Pan Bendito con el absentismo estaban en 2003, me va a decir, herencia del Partido Popular, si, lo siento, les ha tocado, sigo diciendo no se hubieran posicionado como Partido de gobierno, porque ustedes tampoco han hecho nada dentro de ese tema de absentismo.

Problemas de infraestructuras, si las vamos a acometer el próximo año, ¿No, señora Concejala? Déjenoslo a nosotros, nosotros en la próxima legislatura resolveremos los problemas de Pan Bendito, usted ha dicho que no hagamos oportunismo político, exactamente, llevan ustedes dos años y medio de oportunismo político y palabras vacías, promesas vacías, que están continuamente llenando papeles y que no van a ningún sitio, a ninguno, se llenan la boca de hablar de que vamos a trabajar por la accesibilidad, vamos a trabajar por los problemas sociales, vamos a trabajar, vamos a trabajar pero es que vamos a trabajar, pues la primera intención de gobiernos que usted leyó aquí en este Pleno y seguimos con el vamos a trabajar, cuando se van a poner ustedes a trabajar; han trabajado, eso sí, han trabajado para una red clientelar fabulosa, mrontonazo de personas, por eso les decimos que son ustedes marca blanca del PP, no es que nosotros le apoyemos es que ustedes les identifican, mrontonazos de redes clientelares en la zona, mrontonazo de incrementar personas y contratadas porque sí, pero sin ninguna eficacia y ninguna eficiencia, señora Concejala, pónganse a trabajar, por efectivamente ustedes llevan dos años de oportunismo político y el oportunismo político se paga y gracias a Dios lo van a pagar muy pronto.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Solamente ya para terminar, que sí, que vale, que nosotros trabajaremos, yo le invito también a que trabajen ustedes, para que sean más rigurosos en la información que aquí traen y seguramente la acción, incluso de control a la acción del gobierno será mucho más fructífera porque mezclan conceptos, mezclan cosas, dicen que no se han empezado acciones cuando no solamente se han empezado, sino que han terminado, yo creo de verdad que si trabajan todo lo que nos piden a los demás que hagamos será mucho mejor para todos y para todas y podremos hablar de cosas concretas que sean reales y no de las cosas que se inventan en las intervenciones que tienen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:50 horas.

Madrid, a 2 de Noviembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Intervención Representante A. VV. Carabanchel Bajo-San Isidro, Dª Julia García Martínez:
Buenas tardes, vamos a ver, aquí se han reído y se han saltado muchas cosas pero antes de hablar de Roger de Flor quiero decir varias cosas.

Primero, hace poco en el Ayuntamiento de Cibeles nos han premiado a las Asociaciones y a la Federación, yo no quise ir, porque si llego a ir que me dijeron que fuera, hubiese tirado papelitos pidiendo lo de Roger de Flor y como era una cosa de la Federación, dije no quiero amargarlos, por qué estamos en Roger de Flor, pues estamos en Roger de Flor porque Roger de Flor, igual que el Alto San Isidro, que lo hizo la Asociación de vecinos con los 28 barrios de todo Madrid, quitando todas las chabolas de Madrid, y eso lo hicieron el movimiento social, sobre todo las Asociaciones de vecinos.

Eran emigrantes que venían muertos de hambre, muertos de hambre, extremeños en su mayoría, gitanos y andaluces, porque está Roger de Flor, lo que se ha dicho aquí y lo que se ha hablado hoy de Roger de Flor no tiene por dónde cogerlo, señora Presidenta, yo no le hecho a usted las culpas, pero que no se pongan de acuerdo para solucionar el barrio de Roger de Flor..., las 190 viviendas y no me pongan excusas nadie, porque los que han comprado los pisos son 60 que se van ahora al pueblo y venden los pisos, cosas que dijimos que no se hiciera y se hizo mal, vender los pisos.

Pero hay 130 familias que necesitan, yo le agradezco y se lo digo la limpieza que han hecho en Roger de Flor pero hay 100.000 euros que todavía no sabemos qué se va a emplear, el quiosco de música se está deteriorando, antes de que se caiga por favor, arréglenlo, quedan dos meses para terminar el año y ese dinero que lo puso en los presupuestos el Partido Socialista queremos que se emplee en Roger de Flor y queremos que se unan ustedes, y no queremos excusas, son excusas de esto, que si el Plan General, que si tal y que si cual.

Hay una acción sustitutoria que lo puede hacer perfectamente el Ayuntamiento y pasarle el dinero a la Comunidad de Madrid, y si no se hace, es porque no quieren, no quieren hacer, no se quieren moles, si fuera el campo de fútbol del Metropolitano ya estaría solucionado y sin embargo el Roger de Flor no se soluciona como otros temas que hay en Carabanchel.

En Carabanchel tenemos mucha trayectoria, vamos a hacer el día 18 los cuarenta años, hemos vendido el pan, hemos quitado el síndrome tóxico, hemos hecho en la Puerta del Sol apoyo de las mujeres, cuando éramos cuatro locas, dos de Carabanchel, ahora ya son millones, ahora ya es una acción, que ya porque las mujeres no denunciaban, ya denuncian, todo ese trabajo se lo deben a las Asociaciones de vecinos y a los movimientos ciudadanos y por eso traemos Roger de Flor, porque si no quieren hacerlo entonces no valen ninguno de los que están ahí, porque Roger de Flor es muy fácil de solucionar y queremos saber, ahora ya, en que se van a emplear los 100.000 euros.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a Esther Gómez Morante: Bien, doña Julia, yo siempre me alegra de verla a usted aquí, porque además la energía que siempre desprende y que ha desprendido toda la vida es algo que debería contagiarnos a todos y a todas.

No le puede decir mucho más de lo que le he dicho ya en los anteriores Plenos en los que usted ya ha intervenido, por parte de esta Junta Municipal se está haciendo todo lo posible para intentar que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible puedan llegar a alcanzar un acuerdo, usted sabe que lo que está en nuestra mano directamente lo estamos haciendo, usted sabe que estamos interviniendo en la zona desde la Junta Municipal, estamos interviniendo en la zona con las competencias que nosotros tenemos y lo único que le puedo decir es que yo desde luego, sigo representando al conjunto de Carabanchel, incluido a la colonia Roger de Flor, en el ámbito del conjunto del Ayuntamiento y sigo empujando para que eso se dé así.

Seguiremos intentando solucionar la situación que lamentablemente, y ojala fuera tan sencilla como usted comenta, yo también lo desearía el poder solucionar de una forma mucho más sencilla la situación de la Colonia y seguiremos trabajando, yo no he dejado de trabajar para que se le dé una solución a la colonia y le puedo asegurar que mi compromiso personal, desde luego, le tiene, otra cosa es que mis competencias son también limitadas y seguiré empujando para que se alcance una solución lo antes posible. Muchas gracias.

Intervención Representante A. VV. Carabanchel Bajo-San Isidro, D^a Julia García Martínez: No, no me ha contestado usted los 100.000 euros que hay de presupuesto en que se van a emplear.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a **Esther Gómez Morante**: Doña Julia, eso también corresponde al presupuesto del Área y por lo tanto yo tampoco le puedo contestar, dentro de las competencias que yo tengo le voy contestando, le estoy diciendo que yo sigo empujando y haciendo lo posible porque se solucione la situación, pero no le puedo contestar es cuestión, yo sigo como le he dicho antes trasladando la necesidad de la situación de Roger de Flor, incluido el tema de la inversión que usted está indicando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:00 horas.

Madrid, a 2 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Esther Gómez Morante

BORRADOR